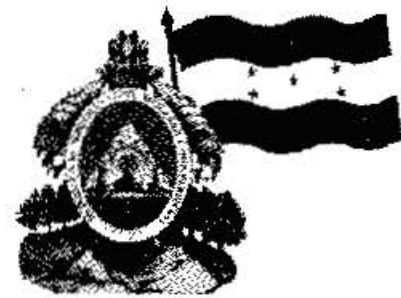


La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DEL 2009. NUM. 32,072

Sección A

Poder Ejecutivo

DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-M-33-2009

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN CONSEJO DE MINISTROS

CONSIDERANDO: Que Artículos 103 y 106 que el Estado reconoce, fomenta y garantiza la existencia de la propiedad privada en su más amplio concepto de función social y sin más limitaciones que por motivos de necesidad o de interés público establezca la Ley; y que nadie puede ser privado de su propiedad sino por causa de necesidad o de interés público calificados por la Ley o por la Resolución fundada en Ley, sin que medie previa indemnización justipreciada; respectivamente.

CONSIDERANDO: Que en fecha 24 de Noviembre del 2005, el Presidente Constitucional de la República en Consejo de Ministros, emitió el Decreto Ejecutivo No. PCM 075-2005, mediante el cual se declara la expropiación forzosa por causa de necesidad pública del inmueble que ocupa la colonia "La Ideal", del municipio de Villa Nueva, departamento de Cortés, en base a la Declaratoria de Regularización Predial Número 36-2005, de fecha 24 de noviembre del año 2005.

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Regularización Predial, habiéndose probado y acreditado en expedientes administrativos incoados a petición de parte interesada, que se habían cometido infracciones al ordenamiento jurídico, al declarar la regularización por causa de necesidad pública de entre otras, la colonia "La Ideal"

SUMARIO

**Sección A
Decretos y Acuerdos**

PCM-M-33-2009	PODEREJECUTIVO Decreta: Con base a la Resolución No. 026-2007 del Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad.	A. 1-3
PCM-M-034-2009	Decreta: Autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, para que con cargo a la "Asignación de Contingencia" de la Institución 449 "Servicios Financieros de la Administración Central", traslade recursos para el cumplimiento de las obligaciones pendientes de cada una de las instituciones.	A. 4-7
44-2009	PODER LEGISLATIVO Decreta: Aprobar en todas y cada una de sus partes el CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN TERRENO NACIONAL PARA EL CULTIVO DE CAMARÓN.	A. 8-10
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Acuerdos Nos.: 01052 y 01126.	A. 11-12

Sección B
Avisos Legales
Desprendible para su comodidad. B. 1-64

emitiendo la Resolución Número 01-2006, de fecha 11 de julio del año dos mil seis, en donde se deja sin lugar la solicitud de Regularización de la misma, por no estar

constituida dicha colonia como asentamiento humano antes del uno de junio de mil novecientos noventa y nueve.

CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución No. 026-2007 adoptada en la sesión número 118 celebrada el día 12 de junio del 2007; el Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad resolvió ratificar las resoluciones de la Dirección General de Regularización Predial No. 02-2006 de fecha 24 de enero del 2006, 01-2006 de fecha 24 de enero, 157-2006 de fecha 5 de septiembre de 2006 y 013-2007 de fecha 23 de abril de 2007, en las cuales se declara la nulidad parcial de la Declaratoria de Regularización No. 08-2005, 16-2005, 16-2005, 08-2005 respectivamente.

CONSIDERANDO: Que en fecha 31 de marzo de 2008 se presentó ante la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial "Reclamo Administrativo para que el Poder Ejecutivo a través del Consejo de Ministros emita Decreto Ejecutivo de Nulidad Absoluta sobre el Decreto Presidencial de Expropiación Número PCM-075-2005 excluyendo de dicho Decreto de Expropiación la Colonia Denominada "La Ideal".

CONSIDERANDO: Que en dicho expediente mediante Resolución No. 002-2008 de fecha veintiocho de abril de dos mil ocho, en la cual se resolvió declarar con lugar la acción interpuesta por el Abogado Erika Ochoa Gálvez en representación del señor José Enrique Rápalo Zepeda por ser la misma procedente ya que no existen causas de necesidad pública para la expropiación forzosa, por ser la colonia "La Ideal" de índole privada y por no haberse comprobado que la misma no estaba constituida como asentamiento humano desde antes del 01 de junio de 1999 por lo que no se cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 77 de la Ley de Propiedad. En consecuencia, lo procedente es que, a través de un Decreto Ejecutivo el Presidente Constitucional de la República en Consejo de Ministros declare la nulidad total del Decreto Ejecutivo Número PCM-075-2005 de fecha 24 de noviembre de 2005.

CONSIDERANDO: Que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 119 de la Ley de Procedimiento Administrativo, previo a la declaración de nulidad de oficio del Decreto Ejecutivo Número PCM-075-2005 de fecha 24

de noviembre de 2005 se solicitó dictamen a la Procuraduría General de la República.

CONSIDERANDO: Que la Procuraduría General de la República mediante Dictamen No. CD-12012006-369 de fecha 19 de enero septiembre del 2006 emitió opinión donde se establece que se procede la nulidad y revisión de oficio del Decreto Ejecutivo No. PCM 075-2005, mediante el cual se declara la expropiación forzosa por causa de necesidad pública del inmueble que ocupa la colonia "La Ideal".

PORTANTO: En uso de las facultades que le confieren el Artículo 103, 245 atribución 11 de la Constitución de la República; Artículos 34 literal f) 119 y 121 la Ley de Procedimiento Administrativo; y, Artículos 8 numeral 4), 22, 116 y 117 de la Ley General de la Administración Pública.

DECRETA:

Artículo 1.- Con base a la Resolución No. 026-2007 del Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad adoptada en la sesión número 118 celebrada el día 12 de junio del 2007 y habiendo recibido dictamen favorable de la Procuraduría General de la República, se declara la nulidad total del Decreto Ejecutivo Número PCM-075-2005 de fecha 24 de noviembre de 2005 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 25 del mes de noviembre de 2005, dejando sin valor y efecto lo relacionado con la declaración de regularización por causa de necesidad pública de la colonia denominada "La Ideal" en Villanueva, departamento de Cortés.

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

R.M. FERNANDO CALDERÓN ROMERO
Gerente General

MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ CASTILLO
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Ciudad Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia: 230-4835
Administración: 230-3026
Planta: 230-6767

CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL

Artículo 2.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en Casa Presidencial, en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los 19 días del mes de noviembre del dos mil nueve:

COMUNÍQUESE.

ROBERTO MICHELETTI BAÍN
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

OSCAR RAÚL MATUTE CRUZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RAFAEL PINEDA PONCE
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO
PRESIDENCIAL

MARTHA LORENA ALVARADO
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
RELACIONES EXTERIORES, POR LEY

SAMUEL BENJAMÍN BOGRÁN
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE INDUSTRIA Y COMERCIO

GABRIELA NÚÑEZ ENNABE
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
FINANZAS

ADOLFO LIONEL SEVILLA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
DEFENSA NACIONAL

JORGE ALBERTO RODAS GAMERO
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
SEGURIDAD

ANA ABARCA UCLÉS
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
TURISMO

NICOLÁS GARCÍA ZORTO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MARIO LUIS NOÉ VILAFRANCA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

SANTOS ELIO SOSA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
EDUCACIÓN

JOSÉ ROSARIO BONANNO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

MYRNA CASTRO ROSALES
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
CULTURA, ARTES Y DEPORTES

HÉCTOR HERNÁNDEZ AMADOR
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

VALERIO GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

LUIS ANTONIO ORTÉZ
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA
JUVENTUD

JOSÉ ROLDÁN ECHEVERRÍA MELÉNDEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
DESARROLLO SOCIAL

CARLOS HERNÁN BANEGAS
MINISTRO DIRECTOR DEL FONDO HONDUREÑO DE
INVERSIÓN SOCIAL

VIKA MARTEL
SECRETARIA TÉCNICA Y DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

MARÍA MARTHA DÍAZ
MINISTRA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER

JOSÉ EDUARDO VILLANUEVA S.
MINISTRO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL
AGRARIO

Poder Ejecutivo

DECRETO EJECUTIVO NUMERO PCM-M-034-2009

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA EN CONSEJO DE MINISTROS

CONSIDERANDO: Que el Presidente Constitucional de la República en Consejo de Ministros, aprobó mediante Decretos Ejecutivos Nos. PCM-M-018--2009, PCM-M-019-2009 del 22 de septiembre de 2009 y PCM-M-026-2009 de fecha 19 de octubre de 2009, la asignación de recursos para atender diversos compromisos relacionados con: la Cuenta de Desafío del Milenio, Proyecto carretera Vía de San Antonio-Goascorán, Sección I-B (Lamani- El Quebrachal), realización de una auditoría internacional según Decreto Legislativo No. 157-2009, pago de obligaciones laborales y no laborales de años anteriores al año 2009, así como los Programas Productivos Sociales Garifunas entre otros.

CONSIDERANDO: Que posterior a la aprobación de la ampliación de la asignación presupuestaria para honrar los compromisos mencionados en el Considerando anterior, han surgido una serie de inconvenientes que no permiten hacer uso de tales recursos en su totalidad, por lo que amerita reorientarlos para eficientar y cumplir con otras obligaciones pendientes sensibles e ineludibles, a fin de evitar que queden compromisos pendientes de su cumplimiento al cierre del presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO: Que aunado a lo anterior, el Gobierno de la República a través de sus distintas instituciones, ha incurrido en otros compromisos para el normal desarrollo de las actividades, programas y proyectos por ellas ejecutadas, que no disponen de los recursos presupuestarios para honrarlos, por lo que han presentado formal solicitud de financiamiento a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas ha analizado tales requerimientos, estimando que los mismos se justifican y por ende ameritan una

atención inmediata, en aras de mantener un clima social y de inversiones apropiado.

CONSIDERANDO: Que los compromisos adquiridos tienen carácter sensitivo, especialmente aquellos relacionados con el área de desarrollo y mantenimiento de la infraestructura vial; solución de los conflictos que se presentan por la tenencia, posesión y propiedad de bienes inmuebles y la incorporación de los mismos al catastro nacional; la afectación y seguridad en la tenencia de la tierra y la aplicación de un efectivo programa de reconversión empresarial a la unidades productivas del campo, y otros relacionados con la asignación de recursos para atender contrapartes de programas y proyectos, lo cual hace necesario la reorientación de algunos recursos aprobados en los Decretos arriba mencionados, así como utilizar los saldos disponibles en la Asignación de Contingencias.

CONSIDERANDO: Que en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República se creó de conformidad con la Ley, en la Institución 449 "Servicios Financieros de la Administración Central", la "Asignación de Contingencias", misma que en la actualidad cuenta con un saldo que permite atender la necesidad de recursos planteada en los Considerandos anteriores y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República vigentes, se creó la asignación para la ejecución del Programa de Inversión Pública para la Eficiencia Económica y Protección Social.

POR TANTO: En uso de las facultades que le confiere el Artículo 245, atribución 11 de la Constitución de la República, y en aplicación de los Artículos 11, 17, 22, numeral 9, 116 y 117 de la Ley General de la Administración Pública y 22, párrafo segundo de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, ejercicio fiscal 2009.

DECRETA:

ARTÍCULO 1. - Autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que con cargo a la "Asignación de Contingencias" de la Institución 449 "Servicios Financieros de la Administración Central", traslade recursos para el cumplimiento de las obligaciones pendientes de cada una de las instituciones que se describen a continuación:

(Cifras en Lempiras)

INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO
Instituto de la Propiedad	Atender asuntos relacionados con la tenencia, posesión y propiedad de bienes inmuebles y la incorporación de los mismos al catastro nacional.	35,228,400.00
Instituto Nacional Agrario	Cumplimiento de sus funciones relativas a la afectación y seguridad en la tenencia de la tierra.	44,409,400.00
Obras Públicas, Transporte y Vivienda	Construcción y empedrado de calles en distintas zonas del país	18,610,464.43
Servicios Financieros de la Administración Central	Contrapartes y Otros	6,149,287.59
TOTAL		104,397,552.02

ARTÍCULO 2.- Modificar en el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. PCM-M-018-2009 del 22 de septiembre de 2009, las asignaciones siguientes, las cuales se leerán así:

Cifras en Lempiras

INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	APROBADO	MODIFICADO
Finanzas	Auditoría Internacional Decreto Legislativo No. 157-2009	16,500,000.00	0.00
Finanzas	Obligaciones de pago de años anteriores no laborales	100,000,000.00	8,000,000.00

ARTÍCULO 3.- Modificar en el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. PCM-M-019-2009 del 22 de septiembre de 2009, la asignación descrita en el numeral 8 la cual se leerá así:

Cifras en Lempiras

No.	DESCRIPCIÓN	APROBADO	MODIFICADO
8.	Programas Productivos-Sociales Garífuna	10,000,000.00	6,000,000.00

ARTÍCULO 4.- Modificar en el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. PCM-M-026-2009 del 19 de octubre de 2009, la asignación descrita en los numerales 1 y 5 los que se leerán así:

Cifras en Lempiras

No.	DESCRIPCIÓN	APROBADO	MODIFICADO
1	Programa de Infraestructura de Caminos Rurales, Corporación del Desafío del Milenio (MCC)	80,000,000.00	0.00
5	Pago de estimaciones (10, 11 y 12) carretera Vía de San Antonio - Goascorán, Sección I-B (Lamaní - El Quebrachal) establecidos en convenios vigentes con BCIE (CAABSA)	108,000,000.00	68,000,000.00

ARTÍCULO 5.- Autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, para que traslade los montos no utilizados que resulten de las asignaciones modificadas en los Artículos 2, 3 y 4 del presente Decreto, a los siguientes conceptos:

Cifras en Lempiras

No.	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	Pago de estimaciones carretera Vía de San Antonio-Goascorán, Sección I-B (Lamaní - El Quebrachal) constructora GIUSA-PRODECOM	40,000,000.00
2	Centro Penal de la Ciudad de San Pedro Sula	20,000,000.00
3	Sistema Eléctrico del Centro Penal de La Ceiba, Atlántida	2,300,000.00
4	SANAA - Compra de químicos	22,000,000.00
5	Contrapartes y Otros	148,200,000.00

ARTÍCULO 6.- Por la naturaleza de los recursos y las características con las que se están atendiendo estos compromisos, las instituciones que los reciban deberán liquidarlos y de resultar remanentes serán depositados en la Tesorería General de la República antes de finalizar el presente ejercicio fiscal.

ARTÍCULO 7.- De todo lo actuado por la aplicación de este Decreto se deberá informar al Congreso Nacional dentro de los diez días siguientes de su aprobación.

ARTÍCULO 8.- El presente Decreto es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

Dado en Casa Presidencial, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil nueve.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

ROBERTO MICHELETTI BAÍN
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

OSCAR RAÚL MATUTE CRUZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RAFAEL PINEDA PONCESECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO
PRESIDENCIAL**MARTHA LORENA ALVARADO**SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
RELACIONES EXTERIORES, POR LEY**SAMUEL BENJAMÍN BOGRÁN**SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE INDUSTRIA Y COMERCIO**GABRIELA NÚÑEZ ENNABE**SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
FINANZAS**ADOLFO LIONEL SEVILLA**SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
DEFENSA NACIONAL**JORGE ALBERTO RODAS GAMERO**SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
SEGURIDAD**ANA ABARCA UCLÉS**SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
TURISMO**NICOLÁS GARCÍA ZORTO**SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**MARIO LUIS NOÉ VILAFRANCA**

SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

SANTOS ELIO SOSASECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
EDUCACIÓN**JOSÉ ROSARIO BONANNO**SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA**MYRNA CASTRO ROSALES**SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
CULTURA, ARTES Y DEPORTES**HÉCTOR HERNÁNDEZ AMADOR**SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA**VALERIO GUTIÉRREZ**SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**LUIS ANTONIO ORTEZ**SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA
JUVENTUD**JOSÉ ROLDÁN ECHEVERRÍA MELÉNDEZ**SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
DESARROLLO SOCIAL**CARLOS HERNÁN BANEGAS**MINISTRO DIRECTOR DEL FONDO HONDUREÑO DE
INVERSIÓN SOCIAL**VIKA MARTEL**SECRETARIA TÉCNICA Y DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**MARÍA MARTHA DÍAZ**

MINISTRA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER

JOSÉ EDUARDO VILLANUEVA S.MINISTRO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL
AGRARIO

Poder Legislativo

DECRETO No. 44-2009

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 205, numeral 19) de la Constitución de la República, corresponde al Congreso Nacional aprobar o improbar los contratos que lleven involucrados exenciones, incentivos y concesiones fiscales o cualquier otro contrato que haya de producir o prolongar sus efectos al siguiente período de Gobierno de la República.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo No. 194-07 de fecha 07 de marzo de 2007 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 21 de julio de 2007, el Presidente Constitucional de la República, autorizó a la Procuradora General de la República, para que en nombre y representación del Estado, comparezca ante Notario a suscribir la Escritura Pública del Contrato de Arrendamiento con la Empresa Tropical Larvas, S. de R.L. de C.V., sobre un predio de naturaleza jurídica nacional, tipo salitroso.

PORTANTO,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Aprobar en todas y cada una de sus partes el CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN TERRENO NACIONAL PARA EL CULTIVO DE CAMARÓN, ubicado en el lugar denominado PLAYA GRANDE, aldea EL CAIMITO, MUNICIPIO DE SAN LORENZO, DEPARTAMENTO DE VALLE, suscrito entre la Abogada Rosa América Miranda Rivera, en su condición de Procuradora General de la República y Representante Legal del Estado; y el Ingeniero César Humberto Milla Espinoza, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Sociedad Mercantil TROPICAL LARVAS, S. DE R.L. de C.V., que literalmente dice:

“SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG). TESTIMONIO. INSTRUMENTO NÚMERO SESENTA Y NUEVE (69).- En la Ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil ocho. Ante mí JORGE REYES DÍAZ, Notario Público de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con número quinientos noventa y dos (592) y con Registro de la Corte Suprema de Justicia mil trescientos ochenta y siete (1387), con despacho legal en la Segunda Avenida No. 6601 de la colonia 15 de Septiembre, de la ciudad de Comayagüela, municipio del Distrito Central, comparecen personalmente la señora ROSA AMÉRICA MIRANDA RIVERA, mayor de edad, hondureña, casada, Abogada, y del domicilio de la ciudad

de Tegucigalpa del departamento de Francisco Morazán, quien actúa en su condición de Procuradora General de la República y Representante Legal del Estado como lo acredita con el Decreto Legislativo número 2-2006 emitido por el Congreso Nacional de la República el veintiséis (26) de enero de dos mil seis (2006) publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”, que yo, el Notario, Doy Fe de haber tenido a la vista, debidamente autorizada para este acto mediante Acuerdo Ejecutivo número 194-07 emitido por el señor Presidente Constitucional de la República JOSÉ MANUEL ZELAYA ROSALES el siete (7) de marzo de dos mil siete (2007), publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 31,361 el veintiuno (21) de julio de dos mil siete (2007), que también doy fe de haber tenido a la vista, y el señor CESAR HUMBERTO MILLA ESPINOZA, mayor de edad, hondureño, casado, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en la ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca, en tránsito por esta ciudad, quien actúa en su condición de Gerente General y Representante Legal de la Sociedad Mercantil TROPICAL LARVAS, S. DE R.L. DE C.V., con domicilio en la aldea de Cedeño, municipio de Marcovia, departamento de Choluteca, como consta en las Cláusulas Tercera, Novena y Vigésima Primera del Instrumento número ciento veinticinco (125) de constitución de la referida Sociedad, inscrita en el Registro de la Propiedad Mercantil del departamento de Choluteca con el número ochenta y seis (86) del Tomo Trece (13). Quienes asegurándome encontrarse en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente dicen: **PRIMERA:** La Abogada ROSA AMÉRICA MIRANDA RIVERA, en su condición antes mencionada declara: Que el Estado de Honduras es dueño de un terreno nacional ubicado en el lugar denominado Playa Grande, El Caimito, municipio de San Lorenzo, departamento de Valle, con un área de **CIENTO PUNTO DOSCIENTAS TREINTA Y SEIS MANZANAS (100.236 Mzs.)** y cuyas colindancias son las siguientes: Al Norte, con propiedad del Banco BGA, al Sur, estero La Bombona, al Este, con Manglar Nacional, al Oeste, Grupo Campesino PLAYA GRANDE. **SEGUNDA:** Continúa manifestando la Abogada ROSA AMÉRICA MIRANDA RIVERA, en su condición indicada: Que el Abogado Jorge Reyes Díaz, en su condición de apoderado de la Sociedad Mercantil TROPICAL LARVAS, S. DE R.L. DE C.V., solicitó en arrendamiento el inmueble indicado en la cláusula Primera que antecede, a la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, con el objeto de realizar un proyecto de cultivo de camarón. **TERCERA:** La Abogada ROSA AMÉRICA MIRANDA RIVERA, en su condición indicada, continúa manifestando: Que la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, emitió Resolución el veintiséis de enero de dos mil siete, cuya parte resolutive literalmente dice: **“RESUELVE: FAVORABLE** la solicitud de arrendamiento a la Empresa TROPICAL LARVAS, S. DE R.L. DE C.V., en virtud que el terreno se encuentra en área protegida, área de manejo hábitat/especie de la Bahía de San Lorenzo, según DECRETO No 5-99-E, Artículo 1 numeral 4 y publicado en el Diario Oficial de la República de Honduras La Gaceta, el día jueves 20 de enero de

2000, por el término de DIEZ (10) AÑOS, debiendo pagar por concepto de canon y por anticipado por cada año. 1.- El primer año pagará CINCUENTA LEMPIRAS (LPS. 50.00) por hectárea, 2.- Del Segundo año al Cuarto CIENTO LEMPIRAS (LPS. 100.00) por hectárea, 3.- Del Quinto al Séptimo año CIENTO VEINTE LEMPIRAS (LPS. 120.00) por hectárea. 4.- Del Octavo al Décimo año CIENTO CUARENTA LEMPIRAS (LPS. 140.00) por hectárea, el cual tiene las colindancias siguientes: Al Norte, con propiedad del Banco BGA, al Sur, Estero La Bombona, al Este, con Manglar Nacional, al Oeste, Grupo Campesino PLAYA GRANDE, representada por el Abogado JORGE REYES DÍAZ. 2.- Hacer las transcripciones de ley.-NOTIFIQUESE. Firma MARIO RAMÓN LÓPEZ, SUBSECRETARIO DE GANADERÍA y sello de la Subsecretaría de Ganadería de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería.- Firma RAFAEL CANALES GIRBAL, SECRETARIO GENERAL y sello de la Secretaría General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería".- CUARTA: Continúa manifestando la Abogada ROSA AMÉRICA MIRANDA RIVERA: Que la Procuraduría General de la República en el procedimiento legal correspondiente, mediante Oficio No. SGPGR/044-2008 del 20 de febrero de 2008, turnó el expediente a la Contaduría General de la República a efecto que emitiera opinión legal correspondiente, es así que la Dirección Legal de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, juntamente con la Oficina de Administración de Bienes Nacionales de la Contaduría General de la República, emitió el Dictamen número A.L. 028-2008, el cual literalmente dice: "Dictamen No. A.L. 028-2008.- DIRECCIÓN LEGAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS.- Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, siete de abril de dos mil ocho. En cumplimiento del auto que antecede, esta Asesoría Legal juntamente con la Oficina de Administración de Bienes Nacionales de la Contaduría General de la República, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica del Presupuesto y en relación a la solicitud presentada por la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), contraída a emitir dictamen relacionado con el Contrato de Arrendamiento de Tierra Nacional ubicado en el lugar denominado Playa, Aldea El Caimito, municipio de San Lorenzo, departamento de Valle, a la Empresa TROPICAL LARVAS, S. DE R. L. DE C.V., estas dependencias se pronuncian de la siguiente manera: PRIMERO: Que en fecha doce (12) de Julio de dos mil seis (2006), la Empresa TROPICAL LARVAS, S. DE R. L. DE C.V., solicitó a la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG) el Arrendamiento de un predio de Naturaleza Jurídica Nacional ubicado en el lugar denominado Playa, Aldea El Caimito, municipio de San Lorenzo, departamento de Valle. SEGUNDO: Que corre agregado a las presentes diligencias Informe del Departamento de Acuicultura y Pesca Continental, de fecha diecisiete 17 de Febrero de dos mil seis (2006), el cual es del parecer que se conceda las CIENTO PUNTO DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MANZANAS (100.236

Mzs.) a la Empresa TROPICAL LARVAS, S. DE R. L. DE C.V. TERCERO: Que en fecha 25 de agosto de 2006, la Administración Forestal del Estado (AFE-COIDEFOR) realizó informe de campo, siendo de la opinión que: Autorizar el otorgamiento del arrendamiento a la Empresa TROPICAL LARVA, S. DE R. L. DE C.V., en el sitio conocido como El Caimito, San Lorenzo, Valle, ya que de acuerdo a los objetivos de la Subzona de preservación con Uso Limitado, en estos sitios se puede autorizar el acceso y la realización de actividades humanas con algunas restricciones. Así como el Contrato de Arrendamiento deberá estipular el cumplimiento de las normas establecidas en el Plan de Manejo para esta área y el sitio en particular. CUARTO: Que en fecha 06 de septiembre de 2006, el Departamento de Áreas Protegidas y Vida Silvestre de la Administración Forestal del Estado (AFF-COIDEFOR), emitió Dictamen Técnico donde manifiesta que el otorgamiento del arrendamiento es factible por parte de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, siempre que la planificación de actividades no incluya la ampliación de nuevas áreas. QUINTO: Que en fecha 26 de Enero de 2007 la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), emitió Resolución favorable a la solicitud de arrendamiento de la Empresa TROPICAL LARVAS, S. DE R. L. DE C.V. SEXTO: Que el Artículo 110 de la Ley Orgánica del Presupuesto establece que: "La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas ejercerá la superintendencia de los bienes inmuebles de la Administración Pública. Esta función será ejercida por medio de la Contaduría General de la República. Por lo que de conformidad a lo anteriormente señalado, estas Dependencias emiten DICTAMEN FAVORABLE para que mediante la aprobación del Congreso Nacional se conceda en Arrendamiento el lote de terreno de naturaleza jurídica Nacional ubicada en el lugar denominado Playa, aldea El Caimito del municipio de San Lorenzo, departamento de Valle, a la Empresa TROPICAL LARVAS, S. DE R. L. DE C.V. Son fundamentos legales los Artículos 108 numerales 1), 2) 4) y 5), 110 y 112 de la Ley Orgánica del Presupuesto. Firma CARLOS E. PINEL, DIRECTOR LEGAL y sello de Asesoría Jurídica de la Secretaría de Finanzas.- Firma JOSÉ EDUARDO FLORES REINA JEFE ADMINISTRACIÓN DE BIENES NACIONALES y sello de la Oficina de Administración de Bienes Nacionales de la Contaduría General de la República. QUINTA: La Abogada ROSA AMÉRICA MIRANDA RIVERA, en su condición indicada continúa manifestando: Que ha convenido dar en arrendamiento al señor CÉSAR HUMBERTO MILLA ESPINOZA, Gerente General de la Sociedad Mercantil TROPICAL LARVAS, S. DE R. L. DE C.V., el inmueble indicado en la Cláusula Primera de esta escritura, bajo las siguientes condiciones: a) El contrato de arrendamiento será por un periodo de diez (10) años. b) TROPICAL LARVAS, S. DE R. L. DE C.V., pagará por concepto de arrendamiento un canon anual, por anticipado según se detalla a continuación: 1.- el primer año pagará CINCUENTA LEMPIRAS (LPS. 50.00) por hectárea, 2.- Del segundo año al cuarto año CIENTO LEMPIRAS (LPS. 100.00) por hectárea, 3.- Del quinto año al séptimo año CIENTO VEINTE LEMPIRAS (LPS. 120.00) por hectárea. 4.- Del

octavo año al décimo año CIENTO CUARENTA LEMPIRAS (L.P.S. 140.00) por hectárea. e) El terreno dado en arrendamiento estará destinado para la explotación de camarón mediante el cultivo en estanques. d) Se prohíbe terminantemente al arrendatario la explotación y corte de mangle. e) Queda prohibido a la Sociedad **TROPICAL LARVAS, S. DE R.L. DE C.V.**, la cesión, donación, venta, subarrendamiento o el ejercicio de cualquier otro acto que signifique traspaso de arriendo sin justificación previa y autorización por escrito de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y de la Procuraduría General de la República, a contrario sensu será penalizado conforme a las leyes respectivas del país. f) **TROPICAL LARVAS, S. DE R.L. DE C.V.**, deberá solicitar ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente una licencia o auditoría ambiental para el proyecto camaronero ubicado en El Caimito, municipio de San Lorenzo, departamento de Valle. g) Es obligación de **TROPICAL LARVAS, S. DE R.L. DE C.V.**, remitir trimestralmente información estadística de sus producciones a la Dirección General de Pesca (DIGEPESCA), o cualquier otra información que esa Dirección solicite. h) **TROPICAL LARVAS, S. DE R.L. DE C.V.**, se compromete a permitir las visitas de inspección de sus instalaciones al personal técnico de DIGEPESCA, cuando ésta lo estime conveniente. **SEXTA:** El señor **CÉSAR HUMBERTO MILLA ESPINOZA**, en su condición indicada manifiesta: Que es cierto lo expuesto por la Abogada **ROSA AMÉRICA MIRANDA RIVERA**, en las cláusulas que anteceden y que acepta el contrato de arrendamiento en los términos y condiciones estipulados, comprometiéndose a cumplirlos fielmente. Así lo dicen y otorgan. Y enterados del derecho que tienen de leer por sí la presente escritura, por su acuerdo le di lectura íntegra cuyo contenido ratifican y firman estampando su huella digital del dedo índice de la mano derecha. De todo lo cual, del conocimiento, estado civil, profesión, edad, vecindad de los otorgantes, así como de haber tenido a la vista los siguientes documentos: a) Informe de la Inspección al terreno solicitado en arrendamiento de fecha 10 de febrero de 2006; b) Informe emitido por el Departamento de Acuicultura y Pesca Continental el 17 de febrero de 2006; c) Memorando PFP-0081/2006 de fecha 25 de agosto de 2006 de la Dirección Regional Forestal del Pacífico de la Administración Forestal del Estado (AFE-COHDEFOR); d) Dictamen Técnico DAPVS-0111-2006 emitido el 6 de septiembre de 2006 por el Departamento de Áreas Protegidas y Vida Silvestre de la Administración Forestal del Estado (AFE-COHDEFOR); e) Informe emitido el 3 de octubre de 2006 por el Departamento de Acuicultura y Pesca Continental; f) Informe emitido el 11 de octubre de 2006 por el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Secretaría de Agricultura y Ganadería; g) Dictamen emitido el 11 octubre de 2006 por la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Secretaría de Agricultura y Ganadería; h) Resolución emitida por la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería el 26 de enero de 2007; i) Acuerdo número 194-07 emitido por el señor Presidente de la República **JOSÉ MANUEL ZELAYA**

ROSALES el 7 de marzo de 2007, publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 31,361 el 21 de julio de 2007; j) Dictamen No. A.L. 028/2008 emitido el 7 de abril de 2008 por la Dirección Legal de la Secretaría de Estado en El Despacho de Finanzas juntamente con la Oficina de Administración de Bienes Nacionales de la Contaduría General de la República, así como todos los documentos relacionados en este instrumento y las Tarjetas de Identidad de los otorgantes cuyos números por su orden son 0501-1946-01347 y 1804-1966-00165. **DOY FE.** Firma y huella **ROSA AMÉRICA MIRANDA RIVERA.**- Firma y huella **CÉSAR HUMBERTO MILLA ESPINOZA.**- Firma y sello notarial **JORGE REYES DÍAZ.** Y a requerimiento del Ingeniero **CÉSAR HUMBERTO MILLA ESPINOZA**, en su condición de Gerente General y Representante Legal de la Sociedad Mercantil **TROPICAL LARVAS, S. DE R.L. DE C.V.**, libro firmo y sello esta copia en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento en el papel sellado correspondiente con los timbres de ley debidamente cancelados; queda su original con el que concuerda bajo el número preinserto de mi protocolo del presente año donde anoté este libramiento. **DOY FE. (F Y S) JORGE REYES DÍAZ,** Abogado y Notario.”

ARTÍCULO 2.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil nueve.

ROBERTO MICHELETTI BAÍN
PRESIDENTE

JOSÉ ALFREDO SAAVEDRA PAZ
SECRETARIO

ELVIA ARGENTINA VALLE VILLALTA
SECRETARIA

Al Poder Ejecutivo.

Por Tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, M.D.C., de marzo de 2009.

JOSÉ MANUEL ZELAYA ROSALES
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El Secretario de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG).

Sancionado en aplicación del Artículo 216, Párrafo Segundo de la Constitución de la República.

Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda "SOPTRAVI"

ACUERDO No. 01052

30 de septiembre de 2009

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 245 numeral 11 de la Constitución de la República, corresponde al Presidente Constitucional de la República la Administración General del Estado, siendo entre otras cosas sus atribuciones la de emitir Acuerdos y Decretos y expandir Reglamentos y resoluciones conforme a la ley.

CONSIDERANDO: Que según el Artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública, El ciudadano Presidente Constitucional de la República, tiene a su cargo la Suprema Dirección y Coordinación de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada.

CONSIDERANDO: Que según el Artículo 29, numeral 10, de la Ley general de la Administración Pública, la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, tendrá las competencias fundamentales, de lo concerniente a la Formulación, Coordinación, Ejecución y Evaluación de Políticas relacionadas con la vivienda, las obras de infraestructura pública, el sistema vial, urbanísticos y el transporte, así como el régimen concesionario de Obras Públicas.

CONSIDERANDO: Que el Estado de Honduras en el año 2009, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI); comenzó a realizar las primeras gestiones para la ejecución del Proyecto: "REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN CARRETERA TEGUCIGALPA-DANLÍ, ESPECÍFICAMENTE EN LA COLONIA ORIENTE, DONDE ESTÁ LA FALLAGEOLÓGICA, FRENTE A MOTEL LUXOR".

CONSIDERANDO: Que siguiendo el desarrollo del Proyecto en mención, se afectarán bienes inmuebles propiedad de particulares y que es necesario que la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), adquiera los bienes donde se ejecutará la obra.

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 106, párrafo primero de la Constitución de la República, nadie puede ser privado de su propiedad, sino por causa de

necesidad o interés público declarado por Ley o por resolución fundada en ley sin que medie previa indemnización justipreciada.

CONSIDERANDO: Que se han realizado las negociaciones con los propietarios de inmuebles afectados por la construcción del Proyecto en referencia.

POR TANTO: En uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos Nos. 106 y 245, numerales 11, 19 y 20 de la Constitución de la República, 11, 29 numeral 10, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública, 2 de la Ley de Expropiación Forzosa y Decreto No. 04 de fecha 26 de febrero de 2005.

ACUERDA:

PRIMERO: Efectuar el pago de las mejoras afectadas debido a la ejecución del proyecto: "REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN CARRETERA TEGUCIGALPA-DANLÍ, ESPECÍFICAMENTE EN LA COLONIA ORIENTE, DONDE ESTÁ LA FALLAGEOLÓGICA, FRENTE A MOTEL LUXOR"

Por parte de la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), de conformidad al valor negociado dichos pagos deberán efectuarse de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	AFECTACIÓN	VALOR TOTAL LPS.
1.	JUAN PABLO CÁRDENAS RODRÍGUEZ	MEJORAS	533,171.35
	VALOR TOTAL LPS.		533,171.33

SEGUNDO: El pago en mención será cancelado con cargo a la estructura presupuestaria siguiente: INSTITUCIÓN 0120, PROGRAMA 11, SUB-PROGRAMA 00, PROYECTO 008, ACT/OBRA 001, OBJETO 41120, FUENTE 11.

TERCERO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en "LA GACETA", Diario Oficial de la República.

Dado en Casa Presidencial a los días del mes de de dos mil nueve.

COMUNIQUESE:

ROBERTO MICHELETTI BAÍN
PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA.

JOSÉ ROSARIO BONANNO

Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda "SOPTRAVI"

ACUERDO No. 01126

13 de octubre de 2009

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 245 numeral 11 de la Constitución de la República, corresponde al Presidente Constitucional de la República la Administración General del Estado, siendo entre otras cosas sus atribuciones la de emitir Acuerdos, Decretos, expedir reglamentos y resoluciones conforme a ley.

CONSIDERANDO: Que según el Artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública, el ciudadano Presidente Constitucional de la República, tiene a cargo la Suprema Dirección y Coordinación de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada.

CONSIDERANDO: Que según el Artículo 29, numeral 10, de la Ley General de la Administración Pública, la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, tendrá las competencias fundamentales, de lo concerniente a la Formulación, Coordinación, Ejecución y Evaluación de Políticas relacionadas con la Vivienda, las obras de infraestructura pública, el Sistema vial, Urbanístico y de el transporte, así como el régimen concesionario de obras públicas.

CONSIDERANDO: Que el Estado de Honduras en fecha 15 de febrero del año 2007, a través de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y vivienda (SOPTRAVI), comenzó a realizar las primeras gestiones para la ejecución del Proyecto: "PAVIMENTACIÓN CALLE PRINCIPAL DE CIUDAD TALANGA, EN EL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, CON UNA LONGITUD DE 1.5 KM."

CONSIDERANDO: Que siguiendo el desarrollo del proyecto en mención, se afectarán bienes inmuebles propiedad de particulares y que es necesario que la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), adquiera los bienes donde se ejecutará la obra.

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 106, párrafo primero de la Constitución de la República, nadie puede ser privado de su propiedad, sino por causa de necesidad o interés público declarado por ley o por resolución fundada en ley sin que medie previa indemnización justipreciada.

CONSIDERANDO: Que se han realizado las negociaciones con los propietarios de inmuebles afectados por la construcción del Proyecto en referencia.

PORTANTO: En uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos Nos. 106 y 245 numerales 11, 19 y 20 de la Constitución de la República, 11, 29 numeral 10, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública, Artículo No. 2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

ACUERDA:

PRIMERO: Efectuar el pago de las mejoras afectadas debido a la ejecución del Proyecto: "PAVIMENTACIÓN CALLE

PRINCIPAL DE CIUDAD TALANGA, EN EL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, CON UNA LONGITUD DE 1.5 KM". Por parte de la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), de conformidad al valor negociado en base a los valores catastrales de la Alcaldía Municipal de Talanga, departamento de Francisco Morazán, dichos pagos deberán efectuarse de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	AFECCIÓN	VALOR TOTAL LPS.
1.	CELMA CARLOTA RAUDALES CARIAS	MEJORAS	310,968.85
2.	SONIA MARGARITA ELVIR CAMPOS	MEJORAS	329,671.93
3.	JUANA EVANGELISTA CARTAGENA DÍAZ	MEJORAS	254,856.89
4.	ALFREDO GARCÍA	MEJORAS	53,060.77
5.	DENIS ALBERTO VALLE PINEDA	MEJORAS	33,090.02
6.	WALTER ALEJANDRO RÍOS RAUDALES	MEJORAS	34,250.87
7.	FELÍCITO ORDÓÑEZ LAGOS	MEJORAS	29,598.52
8.	ALFREDO GARCÍA	MEJORAS	21,052.31
9.	JOSUÉ DAVID HENRÍQUEZ ÁVILA	MEJORAS	13,380.50
10.	PEDRO ROLANDO MATUTE ARGUIJO	MEJORAS	14,237.77
	VALOR TOTAL		1,094,168.43

SEGUNDO: El pago en mención será cancelado con cargo a la estructura presupuestaria siguiente: INSTITUCIÓN 0120, PROGRAMA 11, SUB-PROGRAMA 00, PROYECTO 057, ACT/OBRA 001, OBJETO 41120, FUENTE 11, ORG. FINANCIERA 001.

TERCERO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en "LA GACETA", Diario Oficial de la República.

Dado en Casa Presidencial a los días del mes de
de dos mil nueve.

COMUNIQUESE:

ROBERTO MICHELETTI BAÍN
PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA.

JOSÉ ROSARIO BONANNO

Sección "B"

**REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO DE PATENTE
DE INVENCION No. 83-2009**

Tegucigalpa, M. D. C., 02 de noviembre del 2009

VISTA: Para resolver la solicitud de registro Número **PI/2005-000186** de la patente de invención denominada "**REMOCIÓN DEL NITRÓGENO CONTENIDO EN LOS COMPUESTOS DEL TABACO**". De fecha 29 de abril de 2005, presentada por el Abogado: **DANIEL CASCO LÓPEZ**, en representación de: **BROWN & WILLIAMSON HOLDINGS, INC.**, domiciliada en Wilmington, Delaware, Estados Unidos de América.

RESULTA: Que esta Oficina de Registro en fecha 28 de abril de 2009, procedió a hacer el estudio y análisis correspondiente en las bases de datos nacionales e internacionales.

CONSIDERANDO: Que del estudio y análisis realizado no se encontró antecedente alguno, ni hubo oposición a la solicitud del registro.

POR TANTO: Esta oficina de Registro de la Propiedad Industrial, en aplicación de los Artículos 108 y 330 de la Constitución de la República, 120 de la Administración Pública, 3, 30, 31, 83, y 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos 6, 15, 16, 28, 37, 42, 50, 51, 52, 53, 54, 55 del Decreto Ley No. 12-99-E de la Ley de Propiedad Industrial.

RESUELVE:

PRIMERO: Otorgar en Honduras a: **BROWN & WILLIAMSON HOLDINGS, INC.**, domiciliada en Wilmington, Delaware, Estados Unidos de América, previo pago del derecho fiscal de Registro y concesión de Patente de Invención: "**REMOCIÓN DEL NITRÓGENO CONTENIDO EN LOS COMPUESTOS DEL TABACO**", cuya denominación fue descrita anteriormente, por un plazo de: Veinte años, para el período comprendido del: 29 de abril de 2005 al 29 de abril de 2025.

SEGUNDO: Esta Patente de Invención se otorga sin garantía en cuanto a su realidad o novedad, a cargo en forma exclusiva de su titular, sin perjuicios de terceros.

TERCERO: Esta Patente de Invención se regulará de acuerdo a la Ley vigente.

En virtud de lo anterior extiéndase al solicitante Certificado de Registro que constituirá el título que acredita el derecho exclusivo de explotación del (de la) referida Patente de Invención.
NOTIFIQUESE:

CAMILO BENDECK PÉREZ
Director General de Propiedad Intelectual

NOTIFICACIÓN: _____

INSCRIPCIÓN:
abiéndose cumplido con las formalidades de ley, se ordena se expida Inscripción bajo el No. 4830 folio 83 tomo X de fecha: 02 nov.-2009

CAMILO BENDECK PÉREZ
Director General de Propiedad Intelectual

25 N. 2009

**REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO INDUSTRIAL
RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO DE DISEÑO
INDUSTRIAL No 80-2009**

Tegucigalpa, M. D. C., 22 de octubre del 2009

VISTA: Para resolver la solicitud de registro Número **DI/ 2008-001576** de diseño industrial denominado "**CONTENEDOR**". De fecha 22 de octubre de 2008, presentada por el Abogado: **DANIEL CASCO LÓPEZ**, en representación de: **COLGATE PALMOLIVE COMPANY**, domiciliada en 300 Park Avenue, New York, NY 10022, Estados Unidos de América.

RESULTA: Que esta Oficina de Registro en fecha 05 de junio de 2009, procedió a hacer el estudio y análisis correspondiente en las bases de datos nacionales e internacionales.

CONSIDERANDO: Que del estudio y análisis realizado no se encontró antecedente alguno, ni hubo oposición a la solicitud del registro.

POR TANTO: Esta oficina de Registro de la Propiedad Industrial, en aplicación de los Artículos 108 y 330 de la Constitución de la República, 120 de la Administración Pública, 3, 30, 31, 83, y 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos 6, 15, 16, 28, 37, 42, 50, 51, 52, 53, 54, 55 del Decreto Ley No 12-99-E de la Ley de Propiedad Industrial.

RESUELVE:

PRIMERO: Otorgar en Honduras a: **COLGATE PALMOLIVE COMPANY**, domiciliada en: 300 Park Avenue, New York, NY 10022, Estados Unidos de América, previo pago del derecho fiscal de Registro y concesión de diseño industrial: "**CONTENEDOR**", cuya denominación fue descrita anteriormente, por un plazo de: Quince (15) años, para el período comprendido del: 22 de octubre de 2008 al 22 de octubre de 2013. Dos períodos renovables de cinco años cada uno.

SEGUNDO: Esta Patente de Invención se otorga sin garantía en cuanto a su realidad o novedad, a cargo en forma exclusiva de su titular, sin perjuicios de terceros.

TERCERO: Esta Patente de Invención se regulará de acuerdo a la Ley vigente.

En virtud de lo anterior extiéndase al solicitante Certificado de Registro que constituirá el título que acredita el derecho exclusivo de explotación del (de la) referida Patente de Invención.
NOTIFIQUESE:

CAMILO BENDECK PÉREZ
Director General de Propiedad Intelectual

NOTIFICACIÓN: _____

INSCRIPCIÓN:
Habiéndose cumplido con las formalidades de ley, se ordena se expida la Inscripción bajo el No. 4827 folio 80 tomo X de fecha: 22-octubre-2009

CAMILO BENDECK PÉREZ
Director General de Propiedad Intelectual

25 N. 2009

**REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO DE PATENTE
DE INVENCION No. 81-2009**

Tegucigalpa, M. D. C., 22 de octubre del 2009

VISTA: Para resolver la solicitud de registro Número PI/2004-474 de la patente de invención denominada "PENTAFLUOROSULFANILBENZOILGUANIDINAS, PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACIÓN, SU USO COMO MEDICAMENTO O COADYUDANTE DE DIAGNÓSTICO Y MEDICAMENTO QUE LAS COMPRENDE". De fecha 11 de noviembre de 2004, presentada por el Abogado: DANIEL CASCO LÓPEZ, en representación de: AVENTIS PHARMA DEUTSCHLAND GMBH, domiciliada en D-65929 Frankfurt am Main, Alemania.

RESULTA: Que esta Oficina de Registro en fecha 01 de junio de 2009, procedió a hacer el estudio y análisis correspondiente en las bases de datos nacionales e internacionales.

CONSIDERANDO: Que del estudio y análisis realizado no se encontró antecedente alguno, ni hubo oposición a la solicitud del registro.

POR TANTO: Esta oficina de Registro de la Propiedad Industrial, en aplicación de los Artículos 108 y 330 de la Constitución de la República, 120 de la Administración Pública, 3, 30, 31, 83, y 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos 6, 15, 16, 28, 37, 42, 50, 51, 52, 53, 54, 55 del Decreto Ley No. 12-99-E de la Ley de Propiedad Industrial.

RESUELVE:

PRIMERO: Otorgar en Honduras a: AVENTIS PHARMA DEUTSCHLAND GMBH, domiciliada en: D-65929 Frankfurt am Main, Alemania, previo pago del derecho fiscal de Registro y concesión de Patente de Invención: "PENTAFLUOROSULFANILBENZOILGUANIDINAS, PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACION, SU USO COMO MEDICAMENTO O COADYUDANTE DE DIAGNÓSTICO Y MEDICAMENTO QUE LAS COMPRENDE", cuya denominación fue descrita anteriormente, por un plazo de: Veinte años (20) años, para el periodo comprendido del: 11 de noviembre de 2004 al 11 de noviembre de 2024.

SEGUNDO: Esta Patente de Invención se otorga sin garantía en cuanto a su realidad o novedad, a cargo en forma exclusiva de su titular, sin perjuicios de terceros.

TERCERO: Esta Patente de Invención se regulará de acuerdo a la Ley vigente.

En virtud de lo anterior extiéndase al solicitante Certificado de Registro que constituirá el título que acredita el derecho exclusivo de explotación del (de la) referida Patente de Invención.
NOTIFIQUESE:

CAMILO BENDECK PÉREZ
Director General de la Propiedad Intelectual

NOTIFICACIÓN: _____

INSCRIPCIÓN:

Habiéndose cumplido con las formalidades de ley, se ordena se expida la Inscripción bajo el No. 4828 folio 81 tomo X de fecha: 22-octubre-2009

CAMILO BENDECK PÉREZ
Director General de Propiedad Intelectual
25 N. 2009

**REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO INDUSTRIAL**

**RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO DE DISEÑO
INDUSTRIAL No 82-2009**

Tegucigalpa, M. D. C., 02 de noviembre del 2009

VISTA: Para resolver la solicitud de registro Número DI/2007-19076 de diseño industrial denominado "CAJA PROTECTORA PARA APARATOS ELÉCTRICOS". De fecha 08 de junio de 2007, presentada por el Abogado: DANIEL CASCO LÓPEZ, en representación de: BTICINO S.p.A., domiciliada en Vía Messina, 38-20154 Milano, Italia.

RESULTA: Que esta Oficina de Registro en fecha 05 de junio de 2009, procedió a hacer el estudio y análisis correspondiente en las bases de datos nacionales e internacionales.

CONSIDERANDO: Que del estudio y análisis realizado no se encontró antecedente alguno, ni hubo oposición a la solicitud del registro.

POR TANTO: Esta oficina de Registro de la Propiedad Industrial, en aplicación de los Artículos 108 y 330 de la Constitución de la República, 120 de la Administración Pública, 3, 30, 31, 83, y 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos 6, 15, 16, 28, 37, 42, 50, 51, 52, 53, 54, 55 del Decreto Ley No 12-99-E de la Ley de Propiedad Industrial.

RESUELVE:

PRIMERO: Otorgar en Honduras a: BTICINO S.p.A., domiciliada en: Vía Messina, 38-20154 Milano, Italia, previo pago del derecho fiscal de Registro y concesión de diseño industrial: "CAJA PROTECTORA PARA APARATOS ELÉCTRICOS", cuya denominación fue descrita anteriormente, por un plazo de: Cinco años, para el periodo comprendido del: 08 de junio de 2007 al 08 de junio de 2012.

SEGUNDO: Esta Patente de Invención se otorga sin garantía en cuanto a su realidad o novedad, a cargo en forma exclusiva de su titular, sin perjuicios de terceros.

TERCERO: Esta Patente de Invención se regulará de acuerdo a la Ley vigente.

En virtud de lo anterior extiéndase al solicitante Certificado de Registro que constituirá el título que acredita el derecho exclusivo de explotación del (de la) referida Patente de Invención.
NOTIFIQUESE:

CAMILO BENDECK PÉREZ
Director General de la Propiedad Intelectual

NOTIFICACIÓN: _____

INSCRIPCIÓN:

Habiéndose cumplido con las formalidades de ley, se ordena se expida la Inscripción bajo el No. 4829 folio 82 tomo X de fecha: 02-noviembre-2009

CAMILO BENDECK PÉREZ
Director General de Propiedad Intelectual
25 N. 2009

**JUZGADO DE LETRAS PRIMERO
SECCIONAL
DANLI, EL PARAÍSO**

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

El Infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero Seccional de la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso, para los efectos de ley, al público en general, hace saber: que en solicitud de Título Supletorio No. 00819, presentada ante este Juzgado por el señor JOSÉ LUIS SEGOVIA CASTILLO, sobre un bien inmueble de naturaleza jurídica privada y que consiste en un lote de terreno rural ubicado en la falda del cerro "La Alúcela", sitio de San Marcos, inmediato a la aldea de El Arenal de esta jurisdicción, destinado para el cultivo de granos básicos, acotado por todos sus rumbos con una cerca de alambre espigado, consta de UNO PUNTO SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MANZANAS de extensión superficial y que conforme se consigna en plano topográfico que para tal efecto se levantó, equivalente a ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PUNTO CERO NUEVE METROS CUADRADOS (11,683.09 M2), con la correspondiente medida poligonal y límites particulares consignadas según levantamiento topográfico así: Al NORTE, con propiedad de Rafael Eurico Merlo y plantel de beneficio de arroz "La Unión"; Al SUR, con propiedad de Rafael Merlo; Al ESTE, parte con el camino carretero que conduce de Danlí a Tegucigalpa y viceversas y con propiedad de Francisco Mejía; y, al OESTE, con propiedad de Rafael E. Merlo; predio que adquirió por compra efectuada mediante documento privado de compraventa efectuada al señor RAFAEL EURICO MERLO CHÁVEZ, en fecha siete de diciembre del año dos mil seis, teniendo a la fecha agregando la posesión de los antecesores treinta y seis años de poseerlo en forma quieta, pacífica y no interrumpida.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2333 del Código Civil.

Danlí, 2 de julio del 2009.

**GUILLERMO HUMBERTO CÁLIX
SECRETARIO**

25 S., 25 O. y 25 N. 2009

AVISO DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD

Al público en general y a los comerciantes en particular, para los efectos del Artículo 380 y 340 numeral II del Código de Comercio, se, **HACE SABER:** Que en Escritura Pública autorizada en esta ciudad, mediante instrumento público número cincuenta y cinco, con fecha diecisiete de noviembre del año dos mil nueve, ante los oficios del Notario **EDWIN ARMANDO PINEDA MADRID**, se protocolizó el acta de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de socios de la sociedad denominada "CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE ASESORES, S. A. DE C. V.", en la cual se evacuó los siguientes puntos: 1.- Liquidación de Sociedad y Lectura del Balance General de la Situación Financiera.- 2.- Aprobación del Balance General de la Situación Financiera.- 3.- Autorización de Protocolización de esta Acta.- Dentro de los cuales se acordó la aprobación del balance final por los socios.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de noviembre de 2009.

EJECUTOR ESPECIAL

19, 25 N. y 1 D. 2009

***Dirección Ejecutiva de Fomento a la
Minería "DEFOMIN"***

AVISO

La infrascrita, Secretaria General de la Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley General de Minería y para que cualquier persona natural o jurídica que se considere legitimado pueda presentar formal **Oposición** al otorgamiento de Concesión Minera **HACE SABER:** Que en fecha 8 de octubre del dos mil nueve, el Abogado **JOSÉ MARÍA DÍAZ ROJAS**, en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **LUKI, S. DE R.L. DE C.V.**; presentó solicitud de Concesión Minera No Metálica para la zona denominada **SAN ALEJO**, con un área de 200 hectáreas, ubicada en el municipio de Tela, departamento de **ATLÁNTIDA**, cuya figura geométrica está comprendida entre las coordenadas UTM (NAD-27) con coordenadas **Latitud 1737000-1739300, Longitud 436000-437100**, hoja cartográfica de La Laguna de los Micos No.2663-II, siendo registrada la presente solicitud en el Expediente No. **461-D-09**.

Tegucigalpa, M. D. C., 19 de noviembre del 2009.

**ABOG. ERICKA LORENA MOLINA AGUILAR
SECRETARIA GENERAL**

25 N. 2009

Marcas de Fábrica

1/ No. solicitud: 36502-07
 2/ Fecha de presentación: 02/11/07
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CANON KABUSHIKI KAISHA
 4.1/ Domicilio: 30-2, Shimomaruko 3-chome, Ohta-ku, Tokyo, Japan.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Japón
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CANON (diseño caprichoso de letra)

Canon

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Cartuchos de tinta vacíos para impresora, máquinas facsimiles y máquina fotocopiadoras.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: OSCAR R. CUEVAS BUSTILLO (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/10/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDIECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 7414-09.
 2/ Fecha de presentación: 05/03/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: STOKELY-VAN CAMP, INC.
 4.1/ Domicilio: 555 West Monroe Street, Chicago, Illinois 60661, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: GATORADE TIGER

GATORADE TIGER

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 32

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Bebidas con sabor a fruta no-carbonatadas, especialmente bebidas para deportistas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 1528-09
 2/ Fecha de presentación: 19/01/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: LISTERINE AGENTE COOL BLUE

LISTERINE AGENTE COOL BLUE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Lavado y enjuague bucal medicado.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 25221-09
 2/ Fecha de presentación: 24/08/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ALLIAN FARMAS, S.A.
 4.1/ Domicilio: 18 calle 15-38, zona 7 Mixco, colonia San Ignacio, Guatemala, República de Guatemala.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: EDLSIN

EDLSIN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALÉS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 25662-09

2/ Fecha de presentación: 27/08/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: WYETH

4.1/ Domicilio: Five Giralda Farms, Madison, New Jersey 07940, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BIXSUTA

BIXSUTA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas oncológicas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZE LAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 25910-09

2/ Fecha de presentación: 03/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BIOGEN IDEC MA INC.

4.1/ Domicilio: 14 Cambridge Center, Cambridge, MA 02142, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: 77701,837

5.1/ Fecha: 30/03/2009

5.2/ País de origen: Estados Unidos de América

5.3/ Código país: US

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ZIROLIX

ZIROLIX

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de los desórdenes cardiovasculares.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZE LAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 25223-09
 2/ Fecha de presentación: 24/08/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ALTIAN PHARMA, S.A.
 4.1/ Domicilio: 18 calle 15-38, zona 7 Mixco, colonia San Ignacio, Guatemala, República de Guatemala.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DANIELE

DANIELE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/10/09

12/ Reservas:

Abogada I. EBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 25660-09

2/ Fecha de presentación: 27/08/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTIS AG

4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: RUSCADI

RUSCADI

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 38646-07

2/ Fecha de presentación: 20/11/07

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS INC.

4.1/ Domicilio: 511 Benedict Avenue, Tarrytown, New York 10591, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CLINITEK ADVANTUS

CLINITEK ADVANTUS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 10

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Instrumentos de diagnóstico médico para analizar fluidos corporales, aparatos para analizar la composición química de la orina.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 26776-09
 2/ Fecha de presentación: 09/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: VEYX-PHARMA GMBH
 4.1/ Domicilio: Söhreweg 6, 34639 Schwarzenborn, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: VEYX

VEYX

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 31

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Alimentos para los animales; suplementos para la alimentación de los animales, no para propósitos médicos, con una base de proteínas, aminoácidos, ácidos grasos, carbohidratos, vitaminas, minerales y/o microelementos; aditivos para la alimentación animal.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/10/09

12/ Reservas:

Abogada FDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 23277-09
 2/ Fecha de presentación: 07/08/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: TENSAR INTERNATIONAL CORPORATION
 4.1/ Domicilio: 5883 Glenridge Dr. Ste 200 Atlanta, Georgia 30328, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: 77/112,396

5.1/ Fecha: 21/02/2007

5.2/ País de origen: Estados Unidos de América.

5.3/ Código país: US

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TRIAX

TRIAx

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 17

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Materiales de hojas de plástico para la construcción y uso general; materiales de

mailla plástica para asfalto y reforzamiento de concreto, y construcción de estructuras de ingeniería civil.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALÉS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 26894-09
 2/ Fecha de presentación: 11/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BAYERAKTIENGESSELLSCHAFT

4.1/ Domicilio: 5090 Leverkusen, Bayerwerk, Alemania.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: RACUMIN

RACUMIN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para matar las malas hierbas y destruir los animales dañinos, insecticidas, herbicidas, fungicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/10/09

12/ Reservas:

Abogada FDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 25222-09
 2/ Fecha de presentación: 24/08/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ALTIAN PHARMA, S.A.
 4.1/ Domicilio: 18 calle 15-38, zona 7 Mixco, colonia San Ignacio, Guatemala, República de Guatemala.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: OBBIAT

OBBIAT

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/10/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ.
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 23274-09
 2/ Fecha de presentación: 07/08/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: VIACOM INTERNATIONAL INC.
 4.1/ Domicilio: 1515 Broadway, New York, New York 10036, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SLIME

SLIME

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Trajes de baño, batas de baño, ropa de playa, cinturones de vestir, pantalones cortos, chaquetas, abrigos, calcetines, calzado, pañuelos, suéteres, disfraces para día de brujas, disfraces para mascaradas, disfraces de personajes, disfraces para teatro, vestidos, guantes, pantalones cortos para el gimnasio, orejeras, prendas para usar en el cuello, pijamas, pantalones, camisas, sudaderas, ropa para esquiar, ropa holgada, viseras, tirantes, prendas con cuello de tortuga, ropa interior, chalcos, trajes calentadores, sombrerería.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 2008-011930

2/ Fecha de presentación: 03/04/2008

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: HONDA MOTOR CO., LTD.

4.1/ Domicilio: 1-1, Minami-Aoyama 2-Chome, Minatu-Ku, Tokio 107-8556.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Japón.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: XRE

XRE

7/ Clase Internacional: 12

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Motocicletas, vehículos, aparatos para la locomoción por tierra, aire o agua; y partes y accesorios para los productos antes mencionados.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21 de septiembre del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 23278-09
 2/ Fecha de presentación: 07/08/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TENSAR INTERNATIONAL CORPORATION
 4.1/ Domicilio: 5883 Glenridge Dr. Ste 200 Atlanta, Georgia 30328, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: 77/112,396

5.1/ Fecha: 21/02/2007

5.2/ País de origen: Estados Unidos de América.

5.3/ Código país: US

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TRIAX

TRIAx

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 19

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Malla de reforzamiento de suelo y malla de estabilización hecha de plástico; malla plástica de edificios y capa plástica para techos, cercos, encierro y cercos de campos y pastos de ganado; estructuras de erosión de suelos, especialmente, gaviones y colchones contruidos de malla plástica; materiales de malla plástica para uso de cerco y jardín y construcción de estructuras de ingeniería civil.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 25217-09

2/ Fecha de presentación: 24/08/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: PRODUCTOS FINOS, S.A. (PROFISA)

4.1/ Domicilio: Guatemala, República de Guatemala.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CYNDI

CYNDI

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones

para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 25218-09

2/ Fecha de presentación: 24/08/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: EXXONMOBIL OIL CORPORATION

4.1/ Domicilio: 5959 Las Colinas Boulevard, Irving, Texas 75039-2298, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: MOBIL SUPER

MOBIL SUPER

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 04

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aceites para motor.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/10/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 26528-09
 2/ Fecha de presentación: 07/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED
 4.1/ Domicilio: Dansom Lane, Hull HU8 7DS, Inglaterra.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: UK
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: NUROFEN Y DISEÑO

NUROFEN

6.2/ Reivindicaciones:
 Con reivindicación de los colores celeste y rojo, tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Preparaciones y sustancias farmacéuticas.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 26852-09
 2/ Fecha de presentación: 10/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: EXINMEX, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Avenida de Las Palmas No. 100, colonia Lomas de Chapultepec, 11000 México, D.F., México.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: innova practic y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 11

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Secadoras de ropa; estufas; hornos, hornos de microondas; campanas extractoras;

parrillas, refrigeradores; congeladores, enfriador y calentador de agua; calefactores; aires acondicionados.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 26526-09
 2/ Fecha de presentación: 07/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BASF AGRO B.V., ARNIEM (NL)
 4.1/ Domicilio: Zweigniederlassung Wädenswil, Moosachertrass 2, 8804 Au, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CASCADE

CASCADE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para destruir y combatir los animales dañinos, pesticidas, fungicidas, herbicidas.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 26288-09
 2/ Fecha de presentación: 04/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: INTEL CORPORATION
 4.1/ Domicilio: 2200 Mission College Boulevard, Santa Clara, California, 95052-8119, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: MOBLIN

MOBLIN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Computadoras, equipo de computadora; semiconductores; microprocesadores y otros dispositivos semiconductores; circuitos integrados; set de chips de computadoras; tarjetas madre de computadora; microcomputadoras; periféricos de computadora; microprocesadores de software programables; computadoras libretas y portátiles; computadoras por cables; computadoras de mano; computadoras móviles; asistentes digitales personales; dispositivos de internet móviles; software de computadora; software de computadora para uso en el desarrollo de aplicaciones de software para computadoras móviles y plataformas de computación móvil; pseudocódigo de computadora, principalmente, software de sistema operativo de computadora, software utilitario de computadora y otro software de computadora; equipo de redes de computadora y de telecomunicaciones; software de redes de computadora y de telecomunicaciones y de computadora para redes de comunicaciones y conectividad inalámbricas; módems inalámbricos y tarjetas de comunicación; teléfonos móviles; dispositivos de navegación para uso en vehículos; sistemas de información y entretenimiento para uso en vehículos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/10/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 25598-09
 2/ Fecha de presentación: 27/08/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES BARAK, S.A.
 4.1/ Domicilio: Edificio Importador del Este, avenida Balboa y calle 12 de Octubre, Corregimiento de Calidonia, ciudad de Panamá, República de Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: GLAMOUR GIRLS y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

Con reivindicación de los colores fucsia, blanco, lila morado, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 18

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Mochila, bolsos y carteras.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 2008-021012
 2/ Fecha de presentación: 18/06/2008
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOSE GILBERTO SANCHEZ SILVA
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: LA FOGATA

POLLO ASADO



7/ Clase Internacional: 29

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Pollos asados, pollos fritos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLOS REYNEL KIEFFER MEDAL.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27 de julio del año 2009

12/ Reservas: No se reivindica la palabra POLLOS, por ser de uso común.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 26703-09
 2/ Fecha de presentación: 08/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Terapia, Sociedad Anónima**
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, pudiendo establecer actividades en cualquier otro lugar del territorio nacional o extranjero.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PANACEA BIOTEC y diseño



Panacea Biotec

Innovation in support of life

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos para consumo humano.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: NELLY JUDITH RODRÍGUEZ FLORES

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/10/09

12/ Reservas:

Abogado LESBIA ENOY ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 26702-09
 2/ Fecha de presentación: 08/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Terapia, Sociedad Anónima**
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, pudiendo establecer actividades en cualquier otro lugar del territorio nacional o extranjero.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BHARAT BIOTECH y diseño



Bharat Biotech

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos para consumo humano.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: NELLY JUDITH RODRÍGUEZ FLORES

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/10/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 26580-09

2/ Fecha de presentación: 08/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **MEDICE Arzneimittel Putter GmbH & Co. KG**

4.1/ Domicilio: Kuhloweg 37, 58638 Iserlohn, Deutschland, Alemania.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: Medivitan

Medivitan®

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Abog. DORA ELIZABETH LÓPEZ DE MATUTE

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/10/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 26590-09
 2/ Fecha de presentación: 08/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **MEDICE Arzneimittel Putter GmbH & Co. KG.**
 4.1/ Domicilio: Kuhloweg 37, 58638 Iserlohn, Deutschland, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **Doregrippin**



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Abog. DORA ELIZABETH LÓPEZ DE MATUTE

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/10/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 26581-09
 2/ Fecha de presentación: 08/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **MEDICE Arzneimittel Putter GmbH & Co. KG.**
 4.1/ Domicilio: Kuhloweg 37, 58638 Iserlohn, Deutschland, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **Meditonsin**



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Abog. DORA ELIZABETH LÓPEZ DE MATUTE

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOÉ ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 26586-09

2/ Fecha de presentación: 08/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **MEDICE Arzneimittel Putter GmbH & Co. KG.**
 4.1/ Domicilio: Kuhloweg 37, 58638 Iserlohn, Deutschland, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **Nephrotrans**

Nephrotrans[®]

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Abog. DORA ELIZABETH LÓPEZ DE MATUTE

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/10/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 26583-09
 2/ Fecha de presentación: 08/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **MEDICE Arzneimittel Putter GmbH & Co. KG**
 4.1/ Domicilio: Kuhlweg 37, 58638 Iserlohn, Deutschland, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **Dorithricin**

Dorithricin®

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Abog. DORA ELIZABETH LÓPEZ DE MATUTE

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 26589-09
 2/ Fecha de presentación: 08/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **MEDICE Arzneimittel Putter GmbH & Co. KG**
 4.1/ Domicilio: Kuhlweg 37, 58638 Iserlohn, Deutschland, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **Medikinet**

Medikinet®

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Abog. DORA ELIZABETH LÓPEZ DE MATUTE

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 26587-09

2/ Fecha de presentación: 08/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **MEDICE Arzneimittel Putter GmbH & Co. KG**
 4.1/ Domicilio: Kuhlweg 37, 58638 Iserlohn, Deutschland, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **MEDICE Y DISEÑO**



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Abog. DORA ELIZABETH LÓPEZ DE MATUTE

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 26582-09
 2/ Fecha de presentación: 08/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **MEDICE Arzneimittel Putter GmbH & Co. KG**
 4.1/ Domicilio: Kuhloweg 37, 58638 Iserlohn, Deutschland, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **Medyn[®]**

Medyn[®]

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Abog. DORA ELIZABETH LÓPEZ DE MATUTE

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/10/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N., 2009.

1/ No. solicitud: 26585-09
 2/ Fecha de presentación: 08/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **MEDICE Arzneimittel Putter GmbH & Co. KG**
 4.1/ Domicilio: Kuhloweg 37, 58638 Iserlohn, Deutschland, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **Anti-Kalium Na**

Anti-Kalium Na

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Abog. DORA ELIZABETH LÓPEZ DE MATUTE

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N., 2009.

1/ No. solicitud: 26588-09

2/ Fecha de presentación: 08/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **MEDICE Arzneimittel Putter GmbH & Co. KG**
 4.1/ Domicilio: Kuhloweg 37, 58638 Iserlohn, Deutschland, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **Calciumacetat-Nefro**

Calciumacetat-Nefro

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Abog. DORA ELIZABETH LÓPEZ DE MATUTE

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/10/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N., 2009.

1/ No. solicitud: 26584-09
 2/ Fecha de presentación: 08/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: MEDICE Arzneimittel Putter GmbH & Co. KG
 4.1/ Domicilio: Kuhloweg 37, 58638 Iserlohn, Deutschland, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: Nefrocarnit®

Nefrocarnit®

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Abog. DORA ELIZABETH LÓPEZ DE MATUTE

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/10/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 24148-09

2/ Fecha de presentación: 13/08/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: MARKETING GLOBAL BRANDS CORP.

4.1/ Domicilio: 1015 Park Center Blvd., Miami Gardens Florida, 33169, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: "EL CAPO"



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 33

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Bebidas alcohólicas (con excepción de cervezas).

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: EIDA GUISELA MOLINA VILLANUEVA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/08/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 25750-09

2/ Fecha de presentación: 02/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: QUIMICOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. (QUIMSA)

4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, República de Honduras.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DESICUAT

DESICUAT

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 25658-09
 2/ Fecha de presentación: 27/08/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: UNILEVER N.V.
 4.1/ Domicilio: Weena 455, 3013 Al Rotterdam, Holanda.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Países Bajos.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: LIPTON Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

Con reivindicación de los colores, tal como se muestran en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 32

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas de frutas y jugos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 25659-09
 2/ Fecha de presentación: 27/08/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: UNILEVER N.V.
 4.1/ Domicilio: Weena 455, 3013 Al Rotterdam, Holanda.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Países Bajos.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: LIPTON Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

Con reivindicación de los colores, tal como se muestran en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 30

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Té y productos de té: bebidas basadas en té carbonatadas y no carbonatadas; té helado; té de hierbas no medicinal e infusiones.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 26853-09

2/ Fecha de presentación: 10/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: EXINMEX, S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: Avenida de Las Palmas No.100, colonia Lomas de Chapultepec, 11000 México, D.F., México.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: México.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: innova practic y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 07

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Lavadoras de ropa; lavavajillas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 27840-09
 2/ Fecha de presentación: 25/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTIS AG
 4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

Con reivindicación de los colores celeste, rojo y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas, veterinarios y sanitarios; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes, preparaciones para matar las malas hierbas; fungicidas, herbicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 26529-09
 2/ Fecha de presentación: 07/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED
 4.1/ Domicilio: Dansom Lane, Hull HU8 7DS, Inglaterra.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: UK

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

Con reivindicación de los colores rojo, anaranjado, amarillo y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones y sustancias farmacéuticas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 26992-09

2/ Fecha de presentación: 14/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: RETAIL ROYALTY COMPANY

4.1/ Domicilio: 101 Convention Center Drive, Las Vegas, Nevada 89109, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 14

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Joyería y relojes.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/10/09

12/ Reservas:

Abogada FDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 27839-09
 2/ Fecha de presentación: 25/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTIS AG
 4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL.



6.2/ Reivindicaciones:

Con reivindicación de los colores celeste, rojo y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 26527-09
 2/ Fecha de presentación: 07/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED
 4.1/ Domicilio: Dansom Lane, Hull HU8 7DS, Inglaterra.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: UK

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

Con reivindicación de los colores celeste oscuro, celeste claro y blanco, tal como se muestran en los ejemplares que acompañan.

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones y sustancias farmacéuticas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 9864-09

2/ Fecha de presentación: 27/03/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ESTABLECIMIENTOS ANCALMO, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: El Salvador.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: NERVO TIAMIN Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

Con reivindicación de los colores morado oscuro: 2695C, morado claro: 266C y celeste: 306C, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28428-09
 2/ Fecha de presentación: 30/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR

4/ Solicitante: BASF SE
 4.1/ Domicilio: Carl-Bosche-Strasse 38, Ludwigshafen am Rhein, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ZIDUA

ZIDUA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos químicos utilizados en la agricultura, horticultura y silvicultura, especialmente preparaciones fortificantes de plantas, preparaciones reguladoras del crecimiento de las plantas; preparaciones químicas para el tratamiento de semillas, tensioactivos, químicos naturales o artificiales para ser utilizados como camadas sexuales o agentes para confundir a los insectos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28429-09
 2/ Fecha de presentación: 30/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR

4/ Solicitante: BASF SE
 4.1/ Domicilio: Carl-Bosche-Strasse 38, Ludwigshafen am Rhein, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ZIDUA

ZIDUA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para destruir y combatir los animales dañinos, fungicidas, herbicidas, pesticidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 27485-09

2/ Fecha de presentación: 21/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT

4.1/ Domicilio: 5090 Leverkusen, Bayerwerk, Alemania.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: QUICKBAYT

QUICKBAYT

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para matar las malas hierbas y destruir los animales dañinos, insecticidas, herbicidas, fungicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 26851-09
 2/ Fecha de presentación: 10/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ANTONIO BANDERAS LIMITED
 4.1/ Domicilio: 3rd Floor, 38 Esplanade, St. Helier Jersey, Channel Islands JE4 8QL, Inglaterra.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Reino Unido.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 008204141
 5.1/ Fecha: 16/03/2009
 5.2/ País de origen: Marca Comunitaria
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ANTONIO BANDERAS THE SECRET

ANTONIO BANDERAS THE SECRET

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 25911-09
 2/ Fecha de presentación: 03/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BIOGEN IDEC MA INC.
 4.1/ Domicilio: 14 Cambridge Center, Cambridge, MA 02142, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 77/701,134
 5.1/ Fecha: 27/03/2009
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América.
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: LIXALEV

LIXALEV

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de los desórdenes cardiovasculares.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28424-09
 2/ Fecha de presentación: 30/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT
 4.1/ Domicilio: 5090 Leverkusen, Bayerwerk, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: VERANGO

VERANGO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para matar las malas hierbas y destruir los animales dañinos, insecticidas, herbicidas, fungicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28427-09
 2/ Fecha de presentación: 30/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: AKZO NOBEL CHEMICALS INTERNATIONAL B.V.
 4.1/ Domicilio: Stationsstraat 77, 3811 MH Amersfoort, Holanda.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Países Bajos.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ELOTEX

ELOTEX

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Resinas sintéticas para su uso en el perfeccionamiento de productos cementosos y como agentes vinculantes para emplastos, pinturas, adhesivos y sustancias adhesivas para su uso en la industria, ninguna es de productos polietileno y polipropileno.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28425-09
 2/ Fecha de presentación: 30/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT
 4.1/ Domicilio: 5090 Leverkusen, Bayerwerk, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: VERANGO

VERANGO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones químicas para uso en la agricultura, horticultura y silvicultura, preparaciones químicas para el tratamiento de semillas, fertilizantes.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28423-09

2/ Fecha de presentación: 30/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GENERAL ELECTRIC COMPANY
 4.1/ Domicilio: 1 River Road, Schenectady, NY 12345, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ENERGY SMART

ENERGY SMART

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 11

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

LED (diodos emisores de luz) lámparas y bombillas fluorescentes compactas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 27842-09
 2/ Fecha de presentación: 25/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTIS AG
 4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TRIACARE

TRIACARE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticos, veterinarios y sanitarios; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes, preparaciones para matar las malas hierbas; fungicidas, herbicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28426-09
 2/ Fecha de presentación: 30/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ALCON, INC.
 4.1/ Domicilio: Birsch 69, CH-6331 Hünenberg, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CACHET

CACHET

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 10

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Lentes intraoculares.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 25655-09

2/ Fecha de presentación: 27/08/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: E.I. du pont de Nemours and Company
 4.1/ Domicilio: 1007 Market Street, Wilmington, Delaware 19898, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: YONDERA

YONDERA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Fungicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALÉS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 27838-09
 2/ Fecha de presentación: 25/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTIS AG
 4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PROCTO-GLYVENOL

PROCTO-GL YVENOL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 25909-09
 2/ Fecha de presentación: 03/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: WRANGLER APPAREL CORP.
 4.1/ Domicilio: 3411 Silverside Road, Wilmington, DE 19810, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DAKOTA

DAKOTA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Vestidos, calzados, sombrerería.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/10/09

12/ Reservas:

Abogada TERESIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 27000-09

2/ Fecha de presentación: 14/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: RETAIL ROYALTY COMPANY

4.1/ Domicilio: 101 Convention Center Drive, Las Vegas, Nevada 89109, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: AEO

AEO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 14

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Joyería y relojes.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 25657-09
 2/ Fecha de presentación: 27/08/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CONTROLADORA MABEL, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Avenida de Las Palmas No. 100, colonia Lomas de Chupultepec,
 11000 México, D.F., México.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: IMPELLER

IMPELLER

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 11

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Secadoras de ropa; estufas; hornos, hornos de microondas; campanas extractoras; parrillas, refrigeradores; congeladores, enfriador y calentador de agua; calefactores, aires acondicionados.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOPELVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 25906-09
 2/ Fecha de presentación: 03/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: NOVARTISAG
 4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: IMPSOBON

IMPSOBON

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/09/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 25908-09
 2/ Fecha de presentación: 03/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: NOVARTISAG
 4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: FULMAPA

FULMAPA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 26777-09
 2/ Fecha de presentación: 09/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: VEYX-PHARMA GMBH
 4.1/ Domicilio: Söhreweg 6, 34639 Schwarzenborn, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: VEYX

VEYX

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 26998-09
 2/ Fecha de presentación: 14/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: RETAIL ROYALTY COMPANY
 4.1/ Domicilio: 101 Convention Center Drive, Las Vegas, Nevada 89109, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: AEO

AEO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Vestidos, calzados, sombrerería.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 26999-09
 2/ Fecha de presentación: 14/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: RETAIL ROYALTY COMPANY
 4.1/ Domicilio: 101 Convention Center Drive, Las Vegas, Nevada 89109, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: AEO

AEO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 18

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Bolsas, mochilas, sombrillas, carteras, monederos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29550-09

2/ Fecha de presentación: 13/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION)

4.1/ Domicilio: 1050 Techwood Drive, NW, Atlanta, Georgia 30318, U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BEN 10 ULTIMATE ALIEN

BEN 10 ULTIMATE ALIEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Ropa para hombres, mujeres y niños a saber, camisas, camisetas, sudaderas, ropa deportiva, pantalones, shorts, camisetas sin mangas, impermeables, baberos de tela para bebés, faldas, blusas, vestidos, tirantes, suéteres, chaquetas, abrigos, trajes impermeables, trajes para nieve, corbatas, trajes, sombreros, gorras, parasoles, cinturones, bufandas, ropa de dormir, pijama, ropa interior, botas, zapatos, zapatillas, sandalias, botas, calcetines, zapatillas, traje de baño y disfraces y máscaras de halloween y vendidos en relación con ellos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29552-09

2/ Fecha de presentación: 13/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION)

4.1/ Domicilio: 1050 Techwood Drive, NW, Atlanta, Georgia 30318, U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BEN 10 ULTIMATE ALIEN

BEN 10 ULTIMATE ALIEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 29

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas en conserva, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, huevos, leche y productos lácteos, excepto los helados, helados de leche y yogur congelado, aceite y grasas comestibles, conservas de frutas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29553-09

2/ Fecha de presentación: 13/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION)

4.1/ Domicilio: 1050 Techwood Drive, NW, Atlanta, Georgia 30318, U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BEN 10 ULTIMATE ALIEN

BEN 10 ULTIMATE ALIEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 30

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Alimentos y bebidas, a saber, cereales para el desayuno, barras de cereales listos para comer derivados de alimentos, cereales a base de aperitivos, pretzels, pasteles, galletas, pastelería, dulces, caramelos, chicles, helados con sabores; decoraciones para pasteles dulces.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENO ALVARADO BARDALDES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29554-09
 2/ Fecha de presentación: 13/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION)
 4.1/ Domicilio: 1050 Techwood Drive, NW, Atlanta, Georgia 30318, U.S.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BEN 10 ULTIMATE ALIEN

BEN 10 ULTIMATE ALIEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 32

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Jugo de vegetales para bebidas, REFRESCO de frutas en polvo para hacer jugos de frutas, jarabes de fruta para hacer jugos de frutas, jugos de frutas concentrados, limonadas y jarabe para hacer limonada, jarabe de cola para hacer bebidas no alcohólicas; polvos y pastillas para la fabricación de bebidas efervescentes; bebidas no alcohólicas, a saber, bebidas gaseosas, néctares de frutas, jugos de frutas, bebidas de frutas, bebidas con sabor a frutos rojos, ponche de frutas, agua de seltz, aguas minerales y gaseosas, bebidas de frutas y vegetales, frutas y zumos vegetales; jarabes, polvos, cristales, y otros preparados para hacer bebidas, bebidas enriquecidas, bebidas deportivas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29547-09
 2/ Fecha de presentación: 13/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION)
 4.1/ Domicilio: 1050 Techwood Drive, NW, Atlanta, Georgia 30318, U.S.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BEN 10 ULTIMATE ALIEN

BEN 10 ULTIMATE ALIEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 20

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Muebles, a saber, escritorios, mesas, sillas, espejos y marcos para fotografías; almohadas, cojines, sacos de dormir, figuras, esculturas, estatuas, estatuillas, marcos novedosos para placas de plástico, baberos de plástico, decoraciones de plástico para pastel, llaveros no metálicos ni de cuero, almohadillas para sillas, sujetadores no metálicos para dinero, corcho para botellas, pajillas para beber, asientos elevados, andadores infantiles, bacinicas, sillas altas, ventiladores de mano, móviles decorativos, adornos de pared de escultura suave.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28837-09
 2/ Fecha de presentación: 06/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CLARIANT AG
 4.1/ Domicilio: Rothausstrasse 61, 4132 Muttenz, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: LYOGEN

LYOGEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos químicos para uso en la industria textil.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29544-09

2/ Fecha de presentación: 13/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION)

4.1/ Domicilio: 1050 Techwood Drive, NW, Atlanta, Georgia 30318, U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BEN 10 ULTIMATE ALIEN

BEN 10 ULTIMATE ALIEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 14

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Pines ornamentales, adornos de plata, adornos personales hechos de joyas, adornos de calzado de metales preciosos, adorno de sombreros de metales preciosos, collares, anillos, aritos, brazaletes, broches, tobilleras, relojes de puño, relojes, cronómetros, temporizadores y sus partes, repuestos y accesorios para relojes de puño y de mesa, pulseras para relojes, correa para relojes, estuches para relojes, llaveros de metales preciosos, estuches de metal precioso; estuches decorativos de metal precioso, dijes, pines y hisuterías. Billeteras, monederos, llaveros, monederos a saber, carteras para monedas, portatarjetas, portapasaportes, paraguas, sombrillas, parasoles, pequeños artículos de cuero y productos de plástico, a saber, estuche para tarjetas de crédito, estuches vacíos y bastones para caminar.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALIADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29249-09

2/ Fecha de presentación: 08/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: YARA INTERNACIONAL ASA

4.1/ Domicilio: Bygdøy allé, 2, P.O. Box 2464 Solli, 0202 Oslo, Noruega.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Noruega.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CALCINIT

CALCINIT

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos químicos para uso en la industria, agricultura, horticultura y silvicultura; fertilizantes, productos químicos, industriales, especialmente químicos a base de nitrógeno, incluyendo amoníaco, bicarbonato de amonio, nitrato de amonio, tetróxido de dinitrógeno, ácido nítrico, ácido clorhídrico, ácido fosfórico, urea, carbonato de calcio, nitrato de calcio, nitrato de potasio y nitrato de sodio; ácido fórmico y sus sales; floculantes; gases industriales, gases especiales y gases para soldar, incluyendo acetileno, metil acetileno, oxígeno, nitrógeno, argón, dióxido de carbono, monóxido de carbono, helio, hidrógeno, neón, criptón, xenón, metano, deuterio y mezclas de dichos gases, todos ellos en estado gaseoso, líquido o sólido; catalizadores; preparaciones criogénicas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOÉ ALVARADO BARRALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28726-09

2/ Fecha de presentación: 05/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTISAG

4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: RASIMLOD

RASIMLOD

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30178-09
 2/ Fecha de presentación: 20/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: RETAIL ROYALTY COMPANY
 4.1/ Domicilio: 101 Convention Center Drive, Las Vegas, Nevada 89109, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos para el cuidado personal.

8.1/ Página adicional.

D.-APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30180-09
 2/ Fecha de presentación: 20/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: RETAIL ROYALTY COMPANY
 4.1/ Domicilio: 101 Convention Center Drive, Las Vegas, Nevada 89109, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Vestidos, calzados, sombrerería.

8.1/ Página adicional.

D.-APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28827-09

2/ Fecha de presentación: 06/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: McDONALD'S CORPORATION

4.1/ Domicilio: One McDonald's Plaza oak Brook, Illinois 60523, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: McNÍFICA

McNÍFICA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 30

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Emparedados comestibles, emparedados de carne, emparedados de cerdo, emparedados de pescado, emparedados de pollo, bizcochos, pan, pasteles, galletas, chocolate, café, sucedáneos del café, té, mostaza, avena, pastelería, salsas, sazonadores, azúcar.

D.-APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29549-09

2/ Fecha de presentación: 13/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION)

4.1/ Domicilio: 1050 Techwood Drive, NW, Atlanta, Georgia 30318, U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BEN 10 ULTIMATE ALIEN

BEN 10 ULTIMATE ALIEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 24

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Textiles y productos textiles, a saber, manteles, toallas, manteles, agarraderas, banderines de tela, cortinas de ducha, telas prelavada, ropa de cama, mantas, cubre de cama, cojines de cama, sábanas, colchas, fundas de almohadas, edredones, fundas, cubre colchones, sacudidor de polvo, fundas de almohadas, ropa de cocina, servilletas de tela, paños de cocina, toallas de cocina, guantes de cocina, guantes para el lavado, pañuelos y mantas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA INOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29546-09

2/ Fecha de presentación: 13/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION)

4.1/ Domicilio: 1050 Techwood Drive, NW, Atlanta, Georgia 30318, U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BEN 10 ULTIMATE ALIEN

BEN 10 ULTIMATE ALIEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 18

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Bañiles de cuero, maletas y bolsos de viaje, artículos de cuero e imitaciones de cuero, a saber, bolsos atléticos, mochilitas, mochilas, bolsos de playa, morrales, pañaleros, bolsos de lana, bolsos de gimnasio, bolsos deportivos, morrales y cargadores de bebés, mochilas, bolsos escolares, bolsones, bolsos de cintura, bolsos para compras, portabilibros de bolsillo, bolsos de mano, bolsos de hombro, cosmetiqueras vendidas vacías, maletines, portafolios, carteras tipo maletín.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29248-09

2/ Fecha de presentación: 08/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DISAGRO DE GUATEMALA, S.A.

4.1/ Domicilio: Anillo Periférico 17-36, zona 11, ciudad de Guatemala, República de Guatemala.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: NUTRITEC

NUTRITEC

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Abonos para las tierras, fertilizantes de todo tipo (minerales, orgánicos, químicos y mezclas físicas).

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 26862-09
 2/ Fecha de presentación: 10/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DE&E HOLDING GROUP CO., LTD.
 4.1/ Domicilio: Xiaoshan, Hangzhou City, Zhejiang Province, P.R. China.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: China.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen: China

5.3/ Código país: CN

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DE&E

DE&E

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 11

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Calentadores de agua; hornos para panadería; quemadores o mecheros de gas; placas calentadoras; hornos de microondas [aparatos de cocina]; campanas extractoras para cocinas; hidrantes [toma de agua]; tinas para baños de asiento; lavabos [partes de instalaciones sanitarias]; lavamanos [partes de instalaciones sanitarias]; aparatos para secar las manos para sanitarios; tazas de retretes [w.c.]; cabinas para ducha; fregaderos; urinarios [sanitarios fijos]; equipamiento de plomería para baño; duchas [regaderas]; desinfectantes (aparatos).

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: MARILIA DOMINGA ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29551-09

2/ Fecha de presentación: 13/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION)

4.1/ Domicilio: 1050 Techwood Drive, NW, Atlanta, Georgia 30318, U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BEN 10 ULTIMATE ALIEN

BEN 10 ULTIMATE ALIEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 28

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Juguetes y artículos deportivos incluyendo juegos y juguetes, a saber, figuras de acción y accesorios por lo tanto, peluches, globos, juguetes de bañera, juguetes para montar en ellos, equipos para jugar juegos de cartas vendidos como una unidad, vehículos de juguete, muñecas, discos voladores, unidades electrónicas de juegos portátiles, equipo de juego para jugar juegos de mesa vendidos como una sola unidad, juegos manuales, juego de salón y juego de acción de tipo objetivo, máquinas independientes de juego de salida de video, rompecabezas y rompecabezas manuales o manipulación, máscaras de papel, patinetas, patines para hielo, juguetes para salpicar agua, pelotas, a saber, pelotas para patio, pelotas de fútbol, pelotas de béisbol, pelotas, guantes de béisbol, flotadores para natación para uso recreativo, dispositivos de tablas flotadores para uso recreativo, tablas de surf, tablas para nadar para uso recreativo, aletas de natación, horno de juguete y utensilios de cocina de juguete, bancos de juguetes y adornos de árbol de navidad, todo lo anterior relacionado con una serie de dibujos animados y/o los personajes que en él figuran.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 2008-035090

2/ Fecha de presentación: 20/10/2008

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT

4.1/ Domicilio: 5090 Leverkusen, Bayerwerk.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ALION

ALION

7/ Clase Internacional: 1

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones químicas para uso en la agricultura, horticultura y silvicultura, preparaciones químicas para el tratamiento de semillas, fertilizantes.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21 de septiembre del año 2009

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29542-09

2/ Fecha de presentación: 13/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION)

4.1/ Domicilio: 1050 Techwood Drive, NW, Atlanta, Georgia 30318, U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BEN 10 ULTIMATE ALIEN

BEN 10 ULTIMATE ALIEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Lavado y preparaciones de limpieza, quitamanchas, barnices y ceras, suavizantes de ropa, jabones, aceites de baño, baño de burbujas, espuma de baño, gel y polvo, loción para la limpieza para la piel, productos de limpieza para la piel, cosméticos, protectores solares, bronceadores, lociones y cremas para la piel, aceites; maquillaje, maquillaje en polvo, bases de maquillaje, removedor de maquillaje, esmalte de uñas y barniz, removedor de esmalte de uñas; preparaciones para el cuidado de uñas, colonia, EAU de parfum, EAU de toilette, brillo de uñas, champú, lociones para el cabello, enjuagues de pelo, cremas para el cabello, talco, polvo para los pies, polvos no medicados de talco, pasta dental, polvo dental, gel dental, enjuague bucal, dentífricos, vaselina, crema hidratante de labios, crema de labios y bálsamo para los labios, tejidos impregnados con una loción de cosméticos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29543-09

2/ Fecha de presentación: 13/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION)

4.1/ Domicilio: 1050 Techwood Drive, NW, Atlanta, Georgia 30318, U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BEN 10 ULTIMATE ALIEN

BEN 10 ULTIMATE ALIEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Equipos eléctricos y electrónicos; serie de video cintas pre-grabados de dibujos animados, series de cintas pre-grabadas de audio y disco compactos de las bandas sonoras, música de temas de canciones de dibujos animados y otras grabaciones de sonido, aparatos para el registro, producción y proyección de sonido e imágenes visuales, películas, diapositivas fotográficas, anteojos, lentes de sol, gafas antibrillo, aros y cajas de los mismos, tonos de timbre descargables; gráficos y música a través de la red mundial de computadoras y dispositivos inalámbricos, accesorios de telefonía celular, a saber, cajas de teléfonos celulares y carátulas de celulares; programas de televisión descargables proporcionado por video a la carta, radios, teléfonos, calculadoras, computadoras, programas informáticos y juegos de computadora con palancas, alarmas, chalecos salvavidas, cascos y ropa protectora, tubos de respiración para buceo, máscaras para natación, gafas para natación, cámaras, películas fotográficas, linternas, juegos electrónicos (cartuchos de juego para computadoras, casetes de juego para computadora, discos de juegos para computadora, programas de juego de computadora, software de juegos para computadora, cartuchos de video juegos, discos de video juegos, palancas para video juegos, video juego interactivo con unidades de control remoto, video juegos interactivos de mano mandos a distancia para jugar juegos electrónicos, programas informáticos de juego de video, cintas de video juego), imanes, pizarras magnéticas, alfombrillas de ratón e imanes decorativos para la nevera.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 2007-002694

2/ Fecha de presentación: 24/01/2007

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SYNGENTA PARTICIPATIONS AG

4.1/ Domicilio: Schwarzwaldalle 215, 4058 Basel.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PLATINUM

PLATINUM

7/ Clase Internacional: 5

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para destruir los animales dañinos; insecticidas, acaricidas, fungicidas, herbicidas, pesticidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 9 de noviembre del año 2009

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29545-09
 2/ Fecha de presentación: 13/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TIE. CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION)
 4.1/ Domicilio: 1050 Techwood Drive, NW, Atlanta, Georgia 30318, U.S.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BEN 10 ULTIMATE ALIEN

BEN 10 ULTIMATE ALIEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 16

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Impresos y productos de papel a saber, libros con personajes de animación, acción y aventura, comedia y/o funciones de teatro, historietas, libros infantiles, revistas con personajes de animación, acción y aventura, comedia y/o funciones de teatro, libros de colorear, libros de actividades para niños, calcomanías y álbumes de calcomanías, papelería, papel para escribir, sobres, cuadernos, diarios, tarjetas de notas, tarjetas de felicitación, tarjetas de presentación, litografías y celdas de animación, bolígrafos, lápices, por lo tanto estuches, borradores, crayones, marcadores, lápices de colores, juegos de pintura, tiza y pizarrones, calcomanías, transferencias de calor, carteles, montados o sin montar, fotografías, portadas de libros, marcadores de libros, calendarios, cajas de empaque de papel, papel y papel de fiesta para regalos, y papel de fiesta decorativas, a saber, servilletas de papel, tapetes de papel, manteles de papel, papel crepé, sombreros de papel, invitaciones, manteles de papel, decoración de tortas de papel, aplicaciones impreso para transferir bordados o tejidos, patrones impresos para trajes, pijamas, sudaderas y camisetas, todo lo anterior relacionado con una serie de dibujos animados y/o el personajes que figuran en él, y todos los demás bienes incluidos en él.

D.-APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.-SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.

Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29548-09
 2/ Fecha de presentación: 13/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TIE. CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION)
 4.1/ Domicilio: 1050 Techwood Drive, NW, Atlanta, Georgia 30318, U.S.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BEN 10 ULTIMATE ALIEN

BEN 10 ULTIMATE ALIEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 21

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Domésticos o utensilios de cocina y contenedores, peines, cepillos, a saber, cepillos de pelo, cepillos de dientes, cepillos de ropa, esponjas, artículos de limpieza, escobas, recogedor manual de polvo, sacudidores de polvo de tela, paños de limpieza, bañeras para bebé portátiles, lavamanos, jaulas para animales domésticos, cajas de arena y cama para mascotas, campanillas de viento, vasos, regaderas, macetas, calzador, abrelatas, copas, vasos, tazas, tapaderas de tazones, vasos de vidrio, vasos, saleros y pimenteros, jarras, portacucharas, salvamanteles, portavasos, bandejas, servilleteros, cucharas de servir, enfriadores de bebidas, agua y contenedores de bebidas, cubos, cubos para hacer hielo, bandejas de hielo, portabotellas, contenedores isotérmicos y botellas, vasos de papel y plástico, platos, contenedores, tarros para galletas, ollas, vasos para niños, alcancías no metálicos, artículos de decoración y obras de arte de cristal, porcelana o loza, muestras de vidrio o porcelana, pomos de porcelana, mangos, colgadores de tiras y ganchos, guantes para uso doméstico, cepillos de ropa y cepillos de calzado, vidrio, cerámica y productos de barro, a saber, objetos de vidrio para bebidas, tazas de café, tazas, jarras, tazones, platos, portavasos, tazas para café y copas, lentes de tacitas platos y tazas, juegos para azúcar y crema; taza infantil; frascos para galletas, cerámica, vidrio y figuritas de porcelana, cafeteras no eléctricas ni de metales preciosos; papeleras, cubos para hacer hielo, cubos de plástico, accesorios para ducha, cajas para té, moldes de torta, raspadores para fines domésticos y dispensadores de pastel, cantimploras, baldes para champagne; portavasos de plástico, cocteleras, contenedores con aislamiento térmico para alimentos o bebidas, cortadores de galletas, sacacorchos, tenedor de mazorca de maíz, botellas de agua de plástico vendidos vacíos, botellas vacías, licuadora, frascos para beber, guantes de jardinería, guantes de toma para uso en el hogar; vajillas a saber, platos de papel y vasos de papel, utensilios de cocina, a saber, alfileres laminados, espátulas, tomeros, batidores, y contenedores de cocina, envases para jabón, contenedores de alimentos para el hogar y contenedores para alimentos, vasos de plástico y placas.

D.-APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.-SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.

Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 24701-09
 2/ Fecha de presentación: 18/08/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INVISTA Technologies S.A r.l.
 4.1/ Domicilio: Pestalozzistrasse 2 CH-9000 St. Gallen, SWITZERLAND
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ELASPAN

ELASPAN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 22

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Textiles fibrosos crudos; fibras textiles y fibras plásticas para uso textil.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOÉ ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28829-09
 2/ Fecha de presentación: 06/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GALDERMA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Zugerstrasse 8, 6330 Cham, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: RESTORADERM

RESTORADERM

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Preparaciones farmacéuticas y medicinales, especialmente, medicamentos orales y tópicos para el tratamiento de desórdenes inflamatorios de la piel.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOÉ ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28727-09
 2/ Fecha de presentación: 05/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: NOVARTIS AG
 4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SANDOZ

SANDOZ

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas, veterinarias y sanitarias; sustancias dietéticas adaptadas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para impresos dentales; desinfectantes; preparaciones para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOÉ ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29250-09
 2/ Fecha de presentación: 08/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: YARA INTERNACIONAL ASA
 4.1/ Domicilio: Bygdoy allé 2, P.O. Box 2464 Solli, 0202 Oslo, Noruega.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Noruega.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: YARALIVA

YARALIVA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos químicos para uso en la industria, agricultura, horticultura y silvicultura; fertilizantes; productos químicos industriales, especialmente químicos a base de nitrógeno, incluyendo amoníaco, bicarbonato de amonio, nitrato de amonio, tetróxido de dinitrógeno, ácido nítrico, ácido clorhídrico, ácido fosfórico, urea, carbonato de calcio, nitrato de calcio, nitrato de potasio y nitrato de sodio; ácido fórmico y sus sales; floculantes; gases industriales, gases especiales y gases para soldar, incluyendo acetileno, metil acetileno, oxígeno, nitrógeno, argón, dióxido de carbono, monóxido de carbono, helio, hidrógeno neón, criptón, xenón, metano, deuterio y mezclas de dichos gases, todos ellos en estado gaseoso, líquido o sólido; catalizadores; preparaciones criogénicas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada FDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29889-09
 2/ Fecha de presentación: 16/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: NOVARTIS AG
 4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: FLUAZELL

FLUAZELL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Vacunas para uso humano.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 25663-09
 2/ Fecha de presentación: 27/08/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WYETH
 4.1/ Domicilio: Five Giralda Farms, Madison, New Jersey 07940, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BOSULIF

BOSULIF

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas oncológicas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30404-09

2/ Fecha de presentación: 22/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: INTERNATIONAL EDGE, INC.

4.1/ Domicilio: 79 Two Bridges Road, Fairfield, New Jersey, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: WINDSHIELD WONDER

WINDSHIELD WONDER

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Paños de limpieza, especialmente, paños de limpieza montados en superficies utilizados en la limpieza de parabrisas de automóviles.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30001-09

2/ Fecha de presentación: 19/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ESTABLECIMIENTOS ANCALMO, S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: El Salvador.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: Estrellitas Nutricionales Ancalmo

Estrellitas Nutricionales Ancalmo

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28834-09

2/ Fecha de presentación: 06/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CORDIS CORPORATION

4.1/ Domicilio: 14201 N.W. 60th Avenue, Miami Lakes, Florida, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: THERMOCOOL SMARTTOUCH

THERMOCOOL SMARTTOUCH

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 10

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Dispositivos médicos, especialmente catéteres de ablación cardiaca.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogada CAMILO BENDECK PÉREZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 18279-09
 2/ Fecha de presentación: 19/06/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Irmãos Vila Nova, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenida das Indústrias, Lugar de Sam 4760-725 Ribeirão, Vila Nova de Famalicão, Portugal.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Portugal.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen: Portugal
 5.3/ Código país: PT

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SALSAS

SALSAS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 14

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases; joyería, bisutería, piedras preciosas; relojería e instrumentos cronométricos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: MARILIA DOMINGA ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENO ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 26861-09
 2/ Fecha de presentación: 10/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DE&E HOLDING GROUP CO., LTD.
 4.1/ Domicilio: Xiaoshan, Hangzhou City, Zhejiang Province, P.R. China.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: China.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen: China
 5.3/ Código país: CN

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DE&E

DE&E

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 20

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Mobiliario; camas; sofás; trinchadores [muebles]; archiveros; armarios; vitrinas [muebles], casilleros; botiquines para medicinas [muebles], mesas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: MARILIA DOMINGA ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENO ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28833-09

2/ Fecha de presentación: 06/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CORDIS CORPORATION

4.1/ Domicilio: 14201 N.W. 60th Avenue, Miami Lakes, Florida, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CELSIUS SMARTTOUCH

CELSIUS SMARTTOUCH

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 10

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Dispositivos médicos, especialmente catéteres de ablación cardíaca.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENO ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30170-09

2/ Fecha de presentación: 20/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DePuy, Inc.

4.1/ Domicilio: 700 Orthopaedic Drive, Warsaw, Indiana 46581, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: AITUNE

ATTUNE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 10

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Implantes ortopédicos hechos con materiales artificiales; instrumentos quirúrgicos para uso con implantes ortopédicos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30271-09

2/ Fecha de presentación: 21/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GA MODFFINE, S.A.

4.1/ Domicilio: Via Penate 4, CH 6850 Mendrisio, Suiza.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ARMANI

ARMANI

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Vestidos, calzados, sombrerería.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 18278-09

2/ Fecha de presentación: 19/06/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Irmãos Vila Nova, S.A.

4.1/ Domicilio: Avenida das Indústrias, Lugar de Sam 4760-725 Ribeirão, Vila Nova de Famalicão, Portugal.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Portugal.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen: Portugal

5.3/ Código país: PT

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SALSA

SALSA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Perfumería y cosméticos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: MARTHA DOMINGA ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

- 1/ No. solicitud: 30006-09
 2/ Fecha de presentación: 19/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: AstraZeneca AB

4.1/ Domicilio: SE-151 85 Södertälje, Suecia.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suecia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: AXANUM

AXANUM

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades gastrointestinales y cardiovasculares.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

- 1/ No. solicitud: 30008-09
 2/ Fecha de presentación: 19/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: AstraZeneca AB

4.1/ Domicilio: SE-151 85 Södertälje, Suecia.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suecia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: NEXIANGA

NEXIANGA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades gastrointestinales y cardiovasculares.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

- 1/ No. solicitud: 25661-09
 2/ Fecha de presentación: 27/08/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: WYETH

4.1/ Domicilio: Five Giralda Farms, Madison, New Jersey 07940, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BOVZUTA

BOVZUTA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas oncológicas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30406-09
 2/ Fecha de presentación: 22/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: KAMANMARRA CORP.
 4.1/ Domicilio: Urbanización Obarrio y calle 58, P.H. Time Square Plaza, piso 2, ciudad de Panamá, República de Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CAMP UNIVERSITY

CAMP UNIVERSITY

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Vestidos, calzados, sombrerería.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30002-09
 2/ Fecha de presentación: 19/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JUSTE, SOCIEDAD ANONIMA QUIMICO FARMACEUTICA

4.1/ Domicilio: Julio Camba, 7 Madrid, España.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: España.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DOLENCAR

DOLENCAR

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Un producto farmacéutico analgésico y antiinflamatorio.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 27843-09

2/ Fecha de presentación: 25/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTIS AG

4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TRIACARE

TRIACARE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 10

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios, miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos; material de sutura.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 27841-09
 2/ Fecha de presentación: 25/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTIS AG
 4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TRIACARE

TRIACARE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28831-09

2/ Fecha de presentación: 06/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GALDERMA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Zugerstrasse 8, 6330 Cham, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: RESTORADERM

RESTORADERM

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos y preparaciones y productos para el cuidado de la piel.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29887-09

2/ Fecha de presentación: 16/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CORDIS CORPORATION
 4.1/ Domicilio: 14201 N.W. 60th Avenue, Miami Lakes, Florida, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: IABLATE

IABLATE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Archivos de datos electrónicos descargables y base de datos para uso con sistemas de mapeo cardíaco; aplicaciones informáticas para aparatos electrónicos digitales; móviles manuales y otros productos electrónicos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30169-09
 2/ Fecha de presentación: 20/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DePuy, Inc.
 4.1/ Domicilio: 700 Orthopaedic Drive, Warsaw, Indiana 46581, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: INSPREE

INSPREE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 10

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Implantes ortopédicos hechos con materiales artificiales; implantes ortopédicos de articulaciones; instrumentos quirúrgicos para uso con implantes ortopédicos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30270-09
 2/ Fecha de presentación: 21/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR

4/ Solicitante: GA MODEFINE, S.A.

4.1/ Domicilio: Vía Penate 4, CH 6850 Mendrisio, Suiza.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ARMANI COLLEZIONI

ARMANI COLLEZIONI

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Vestidos, calzados, sombrerería.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30176-09

2/ Fecha de presentación: 20/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT

4.1/ Domicilio: 5090 Leverkusen, Bayerwerk, Alemania.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CRUSTAGUARD

CRUSTAGUARD

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones y sustancias veterinarias.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28828-09
 2/ Fecha de presentación: 06/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT
 4.1/ Domicilio: 5090 Leverkusen, Bayerwerk, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TELDOR

TELDOR

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para matar las malas hierbas y destruir los animales dañinos, insecticidas, herbicidas, fungicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30812-09
 2/ Fecha de presentación: 28/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: VON DUTCH COMPANY, S.A.
 4.1/ Domicilio: Urbanización Obarrio, calle 58, P.H. Time Square Plaza, piso 2, ciudad de Panamá, República de Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.

H.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: FISH & MOOSE

FISH & MOOSE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Vestidos, calzados, sombrerería.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 26994-09

2/ Fecha de presentación: 14/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: RETAIL ROYALTY COMPANY

4.1/ Domicilio: 101 Convention Center Drive, Las Vegas, Nevada 89109, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: AMERICAN EAGLE

AMERICAN EAGLE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos, artículos de tocador, productos para el cuidado personal.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 26996-09
 2/ Fecha de presentación: 14/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: RETAIL ROYALTY COMPANY
 4.1/ Domicilio: 101 Convention Center Drive, Las Vegas, Nevada 89109, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: AMERICAN EAGLE OUTFITTERS

AMERICAN EAGLE EAGLE OUTFITTERS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos, artículos de tocador, productos para el cuidado personal.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 27489-09

2/ Fecha de presentación: 21/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT

4.1/ Domicilio: 5090 Leverkusen, Bayerwerk, Alemania.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PROCOX

PROCOX

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones veterinarias.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBLA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 25665-09

2/ Fecha de presentación: 27/08/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DePuy, Inc.

4.1/ Domicilio: 700 Orthopaedic Drive, Warsaw, Indiana 46581, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: UNIPLATE

UNIPLATE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 10

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Implantes espinales comprendidos de materiales artificiales; instrumentos y accesorios quirúrgicos para uso ortopédico.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBLA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28836-09
 2/ Fecha de presentación: 06/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT
 4.1/ Domicilio: 5090 Leverkusen, Bayerwerk, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DIBAY

DIBAY

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones y sustancias farmacéuticas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29460-09
 2/ Fecha de presentación: 08/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT
 4.1/ Domicilio: 5090 Leverkusen, Bayerwerk, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: VALINDRA

VALINDRA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones y sustancias farmacéuticas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28835-09

2/ Fecha de presentación: 06/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT
 4.1/ Domicilio: 5090 Leverkusen, Bayerwerk, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: METFOBAY

METFOBAY

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones y sustancias farmacéuticas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 19759-09
 2/ Fecha de presentación: 03/07/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey,
 08933, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: REACH CUIDADO TOTAL

REACH CUIDADO TOTAL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 21

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Cepillos de dientes e hilo dental.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28725-09

2/ Fecha de presentación: 05/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTIS AG

4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: RASILAMLO

RASILAMLO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30005-09

2/ Fecha de presentación: 19/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ABBOTT LABORATORIES

4.1/ Domicilio: 100 Abbott Park Road, Abbott Park, Illinois 60064, Estados Unidos
 de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PEDIALYTE DIARREA

PEDIALYTE DIARREA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Solución de rehidratación oral.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30814-09
 2/ Fecha de presentación: 28/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Dr. Miracles, Inc.
 4.1/ Domicilio: 183 Madison Avenue, Suite 405, New York, New York 10016, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DR. MIRACLE'S Y DISEÑO



DR. MIRACLE'S

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para el tratamiento del cabello y cuidado del cabello, especialmente, champú para el cabello, acondicionador para el cabello, enjuagues para el cabello, aceites capilares, gels para el cabello, y alisadores para el cabello; y preparaciones para el tratamiento de la piel y cuidado de la piel, especialmente, loción para la piel, crema para la piel, hidratantes para la piel, aceites para la piel y tonificantes para la piel.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29158-09
 2/ Fecha de presentación: 08/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: NOVARTIS AG
 4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: VOLTAREN Y DISEÑO

Voltaren 

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Preparaciones farmacéuticas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30266-09

2/ Fecha de presentación: 21/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SANOFI-AVENTIS

4.1/ Domicilio: 174, avenue de France, 75013 Paris, Francia.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Francia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: 09/3646894

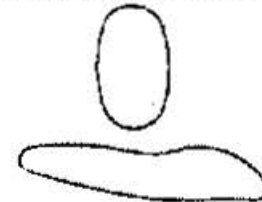
5.1/ Fecha: 28/04/2009

5.2/ País de origen: Francia

5.3/ Código país: FR

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL.



7/ Clase Internacional: 10

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Apuratos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios, miembros, ojos y dientes artificiales, artículos ortopédicos, material de sutura.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

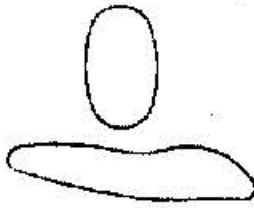
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30265-09
 2/ Fecha de presentación: 21/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SANOFI-AVENTIS
 4.1/ Domicilio: 174, avenue de France, 75013 Paris, Francia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Francia.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 09/3646894
 5.1/ Fecha: 28/04/2009
 5.2/ País de origen: Francia
 5.3/ Código país: FR
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas, veterinarias y sanitarias, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28921-09
 2/ Fecha de presentación: 06/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: 2703203 MANITOBA INC.
 4.1/ Domicilio: Selrik del Este, Manitoba, Canadá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Canadá.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: "COFFEE NEWS Y DISEÑO"



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 16

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Papelería, periódico, revista.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CLARIBEL MEDINA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28923-09
 2/ Fecha de presentación: 06/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: 2703203 MANITOBA INC.
 4.1/ Domicilio: Selrik del Este, Manitoba, Canadá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Canadá.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: "COFFEE NEWS"

COFFEE NEWS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 16

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Papelería, periódico, revista.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CLARIBEL MEDINA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28729-09
 2/ Fecha de presentación: 05/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GINSANA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Vía Mulini, CH-6934 Bioggio, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ginsana y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

ginsana

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas; preparaciones sanitarias para propósitos médicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; desinfectantes.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30269-09
 2/ Fecha de presentación: 21/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GA MODEFINE, S.A.
 4.1/ Domicilio: Vía Penate, 4 CH 6850 Mendrisio, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: GA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Vestidos, calzados, sombrerería.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30171-09

2/ Fecha de presentación: 20/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON CONTROLS TECHNOLOGY COMPANY

4.1/ Domicilio: 915 East 32nd Street, City of Holland, State of Michigan 49423, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: POWERFRAME Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Baterías, conductor de rejillas para batería y cargadores para baterías.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28311-09
 2/ Fecha de presentación: 29/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: KABUSHIKI KAISHA ADVICS (comerciendo también como ADVICS Co., LTD.)

4.1/ Domicilio: 2-1 Showacho, Kariya-shi, Aichi-ken, Japón.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Japón.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ADVICS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 12

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Vehículos y aparatos para la locomoción por tierra, aire o agua y piezas y guarniciones de éstos; frenos y los componentes del freno incluyendo los calibradores del freno, pastillas de freno, discos de freno, cilindros de rueda de freno, pastillas de freno, guarniciones del freno, tambores de freno, palancas (niveladores) de freno, pedales de freno, aumentadores de presión del freno, distribuidores del freno, válvulas de freno, freno de estacionamiento, el ABS (sistema de frenos anticierros), calzas para el freno, zapata de freno con los indicadores del freno y del desgaste; chasis, suspensiones y sistema de manejo de energía para los vehículos terrestres; motores y motores para los vehículos terrestres; actuadores, ejes, eje de dirección, husos, cojinetes, acopladores de eje, engranajes, embragues, transmisiones de energía, amortiguadores de choque, resortes y válvulas todos para los vehículos terrestres.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 21438-09

2/ Fecha de presentación: 22/07/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: LILLO DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUCTOS INFANTIS LTDA.

4.1/ Domicilio: Ave. Brasil, 50.701, Campo Grande, Río de Janeiro, RJ, Cap: 23065480, Brasil.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Brasil.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: LILLO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

Con reivindicación de los colores, gris, rosado oscuro, azul y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 21

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Vasos y jarritas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30177-09

2/ Fecha de presentación: 20/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: TELEBRANDS CORP.

4.1/ Domicilio: 79 Two Bridges Road, Fairfield, New Jersey, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: 77/778,646

5.1/ Fecha: 10/07/2009

5.2/ País de origen: Estados Unidos de América.

5.3/ Código país: US

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: Heel Tastic y diseño

6.2/ Reivindicaciones:



7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Bálsamo no medicado para los pies.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30037-09
 2/ Fecha de presentación: 19/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: LG Electronics Inc.

4.1/ Domicilio: 20, Yoido-dong, Yongsungpo-gu, Seoul, Corea.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: República de Corea.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: 40-2009-0029013

5.1/ Fecha: 19/06/2009

5.2/ País de origen: República de Corea

5.3/ Código país: KR

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: Life's Green y diseño

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 11

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Refrigeradoras eléctricas; refrigeradoras para kimchi; hornos de onda luminosa; temperatura controlada por bodegas de vino eléctricos; hornos eléctricos; congeladores eléctricos; secadoras eléctricas de lavandería; cocina de gas; microondas, estufa de gas; hornillas eléctricas para uso en casa; purificadores de aire; acondicionadores de aire; aparatos de aire caliente; humidificadores; deshumidificadores para uso en casa; parrillas de gas; aparatos de desinfectante de losa; purificadores de agua para propósito de casa; purificadores de agua eléctricos para uso en casa; ionizadores de agua (para propósito en casa); purificadores de agua para propósito de casa (no eléctricos); aparatos de purificadores de agua; calentapiés eléctricos; lámparas para las calles.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29159-09

2/ Fecha de presentación: 08/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SUNBEAM PRODUCTS, INC.

4.1/ Domicilio: 2381 Executive Center Drive, Boca Raton, Florida 33431, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: RIVAL Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:



7/ Clase Internacional: 11

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de refrigeración, de secado, de ventilación, de distribución de agua e instalaciones sanitarias; horno microondas [aparatos de cocina]; horno microondas de encimera [aparato de cocina].

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 2009-031320

2/ Fecha de presentación: 04/11/2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DELICIAS ALIMENTARIAS JIRET

4.1/ Domicilio: Barrio Santa Teresa, Santa Rosa de Copán.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: JIRETH



7/ Clase Internacional: 30

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas, preparaciones hechas de cereal, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levaduras, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre, salsas condimentos, especias, hielo.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: ALLAN FERNANDO CUADRA DÍAZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18 de noviembre del año 2009

12/ Reservas: Los elementos comunes en la etiqueta no se protegen. La denominación correcta a proteger es JIRETH.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 21439-09
2/ Fecha de presentación: 22/07/09
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: LILLO DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUCTOS INFANTIS LTDA.

4.1/ Domicilio: Avc. Brasil, 50.701, Campo Grande, Río de Janeiro, RJ, Cep: 23065480, Brasil.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Brasil.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: LILLO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

Con reivindicación de los colores, gris, rosado oscuro, azul y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 10

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Chupetes, mordedores infantiles para los dientes, biberón, boquillas para biberón, tapas para biberones, bomba para extraer la leche, prendedor de chupetes, aspirador nasal.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 2009-027845

2/ Fecha de presentación: 25/09/2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTIS AG

4.1/ Domicilio: 4002 Basel.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TRIACARE



7/ Clase Internacional: 30

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre, salsas condimentos, especias, hielo.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30 de octubre del año 2009

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 2004-023388

2/ Fecha de presentación: 23/12/2004

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTIS AG

4.1/ Domicilio: 4002 Basel.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BENEFIBER



7/ Clase Internacional: 29

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas; jaleas, confituras; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles; todos estos productos conteniendo fibra.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: EMMA ROSARIO VALLE

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 9 de noviembre del año 2009

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 25748-09
 2/ Fecha de presentación: 02/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: QUIMICOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. (QUIMSA)
 4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, República de Honduras.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DETELAC

DETELAC

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 2001-001923
 2/ Fecha de presentación: 15/05/2001
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: COMPAÑIA FARMACEUTICA POPULAR, S. DE R.L. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: GYNE CLOTRIMIN

GYNE CLOTRIMIN

7/ Clase Internacional: 5

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: MELVIN C. ZÚNIGA SALAZAR

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15 de mayo del año 2009

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada I. ESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 30267-09

2/ Fecha de presentación: 21/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GA MODEFINE, S.A.

4.1/ Domicilio: Via Penate 4, CH 6850 Mendrisio, Suiza.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: AX ARMANI EXCHANGE



ARMANI EXCHANGE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Vestidos, calzados, sombrerería.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/11/09

12/ Reservas:

Abogada I. ESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28830-09
 2/ Fecha de presentación: 06/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GALDERMA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Zugerstrasse 8, 6330 Cham, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: RESTORADERM

RESTORADERM

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 10

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos médicos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

MARCAS DE SERVICIOS

1/ No. solicitud: 26289-09
 2/ Fecha de presentación: 04/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INTEL CORPORATION
 4.1/ Domicilio: 2200 Mission College Boulevard, Santa Clara, California, 95052-8119, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: MOBLIN

MOBLIN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 42

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Proporcionando información en el campo de software; diseño y desarrollo de software.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 37304-08

2/ Fecha de presentación: 11/11/08

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: APPLEBEE'S INTERNATIONAL, INC.

4.1/ Domicilio: 11201 Renner Blvd., Lenexa, Kansas 66219, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: APPLEBEE'S

APPLEBEE'S

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 42

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de bar y restaurante, incluyendo servicios de restaurante a domicilio.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPAZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 24876-09
 2/ Fecha de presentación: 19/08/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ESTANISLAO MARTINEZ MARTINEZ
 4.1/ Domicilio: C/Miguel Hernández 2, Villaverde del Río, Sevilla, España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: AGQ y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

Con reivindicación de los colores verde, negro, blanco y morado, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 42

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios científicos y tecnológicos así como servicios de investigación y diseño relativos a ellos; servicios de análisis y de investigación industrial; servicios de consultas sobre la protección del medio ambiente; servicios de control de calidad; servicios de investigación y desarrollo de nuevos productos para terceros, servicios de investigaciones geológicas; servicios de investigaciones químicas y biológicas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/09/09

12/ Reservas: No se reivindica AGROALIMENTARIA Y MEDIO AMBIENTE.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 20162-09
 2/ Fecha de presentación: 07/07/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ¡HOLA!, S.A.

4.1/ Domicilio: Velásquez, 98 - 28006 Madrid, España.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: España.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ¡HOLA! TV Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

Con reivindicación de los colores rojo, blanco y gris, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 41

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de educación, formación, esparcimiento; servicios de edición de textos y publicaciones de libros, revistas y publicaciones periódicas; servicios de edición, montaje y producción de programas audiovisuales; alquiler de aparatos de televisión, de cámaras de video, de equipos de audio; alquiler de películas, de cintas de video y de grabaciones sonoras.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03/08/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 2009-013065

2/ Fecha de presentación: 30/04/2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BANCO DE AMERICA CENTRAL DE HONDURAS, S.A.

4.1/ Domicilio: Boulevard Suyapa, edificio BAC/BAMER.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: MIBAC



7/ Clase Internacional: 36

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Tarjeta de crédito, segura, negocio monetario, negocio inmobiliario.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RAÚL LÓPEZ RIVERA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14 de mayo del año 2009

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA FNOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

1/ No. solicitud: 30173-09
 2/ Fecha de presentación: 20/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: VIAJES BARCELO, S.L.
 4.1/ Domicilio: Josep Rover Motta, 27, 07006 Palma de Mallorca (Baleares), España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **Barceló BUSINESS TRAVEL** y diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 Con reivindicación de los colores blanco y marrón (pantone 404), tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 39

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Servicios de acompañamiento de viajeros, agencias de turismo (con excepción de reserva de hoteles y pensiones); alquiler de automóviles; organización de cruceros; organización de excursiones; organización de viajes; reserva de plazas de viaje (en tren, avión, barco y autocar) con excepción de reserva de hoteles y pensiones; servicios de taxi; visitas turísticas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28922-09
 2/ Fecha de presentación: 06/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: 2703203 MANITOBA INC.
 4.1/ Domicilio: Selrik del Este, Manitoba, Canadá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Canadá.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: "COFFEE NEWS Y DISEÑO"



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Servicio de publicidad.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CLARIBEL MEDINA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30172-09
 2/ Fecha de presentación: 20/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: VIAJES BARCELO, S.L.
 4.1/ Domicilio: Josep Rover Motta, 27, 07006 Palma de Mallorca (Baleares), España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **Barceló VIAJES** y diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 Con reivindicación de los colores blanco y azul (pantone 279), tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 39

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Servicios de acompañamiento de viajeros, agencias de turismo (con excepción de reserva de hoteles y pensiones); alquiler de automóviles; organización de cruceros; organización de excursiones; organización de viajes; reserva de plazas de viaje (en tren, avión, barco y autocar) con excepción de reserva de hoteles y pensiones; servicios de taxi; visitas turísticas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada FDA SUYAPA ZEJAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ Solicitud: 26995-09
 2/ Fecha de presentación: 14-09-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: RETAIL ROYALTY COMPANY
 4.1/ Domicilio: 101 Convention Center Drive, Las Vegas, Nevada 89109, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AMERICAN EAGLE OUTFITTERS

AMERICAN EAGLE OUTFITTERS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Servicios para vender y servicios para vender en línea ofreciendo una amplia variedad de productos.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOÉ ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10, 28 D. 2009

1/ Solicitud: 26993-09
 2/ Fecha de presentación: 14-09-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: RETAIL ROYALTY COMPANY
 4.1/ Domicilio: 101 Convention Center Drive, Las Vegas, Nevada 89109, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AMERICAN EAGLE

AMERICAN EAGLE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Servicios para vender y servicios para vender en línea ofreciendo una amplia variedad de productos.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOÉ ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10, 28 D. 2009

1/ Solicitud: 30175-09
 2/ Fecha de presentación: 20-10-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: VIAJES BARCELO, S.L.
 4.1/ Domicilio: Josep Rover Motta, 27, 07006 Palma de Mallorca (Balears), España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BARCELO VIAJES

BARCELO VIAJES

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 39
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de acompañamiento de viajeros, agencias de turismo (con excepción de reserva de hoteles y pensiones); alquiler de automóviles; organización de excursiones; organización de viajes; reserva de plazas de viaje (en tren, avión, barco y autocar) con excepción de reserva de hoteles y pensiones; servicios de taxi; visitas turísticas.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOÉ ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10, 28 D. 2009

1/ No. solicitud: 23279-09
 2/ Fecha de presentación: 07/08/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TENSAR INTERNATIONAL CORPORATION
 4.1/ Domicilio: 5883 Glenridge Dr. Ste 200 Atlanta, Georgia 30328, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 77/112,396
 5.1/ Fecha: 21/02/2007
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América.
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TRIAX

TRIAx

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 37
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Estructuras de construcción de ingeniería civil, especialmente, reforzamiento base en capas de balasto, mejoras de fundición, estructuras estabilizadoras de suelo, terraplenes, cuestas y murallas, sistema de control de erosión, tela metálica en mina subterránea, sistema de control de escombros, cercado y sistemas de cercado y contención.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/10/09

12/ Reservas:
 Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 10, 25 N. y 11 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30181-09
 2/ Fecha de presentación: 20/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: RETAIL ROYALTY COMPANY
 4.1/ Domicilio: 101 Convention Center Drive, Las Vegas, Nevada 89109, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Servicio de venta al por menor y en líneas ofreciendo una amplia variedad de productos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:
 Abogada LEDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 2009-026910
 2/ Fecha de presentación: 11/09/2009
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: VIDEO DE CENTROAMERICA, S.A. (VICASA)
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: FANTASTIC Y DISEÑO

Fantastic CASINO

7/ Clase Internacional: 41

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Casinos para la diversión.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: BERNABÉ SORTO RAMÍREZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11 de noviembre del año 2009

12/ Reservas: Reivindicación de los colores.
 Abogada LEDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ Solicitud: 28730-09
 2/ Fecha de presentación: 05-10-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Plaza San Nicolás, 4, 48005 Bilbao Vizcaya, España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CAJA POSTAL

CAJA POSTAL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 36
 8/ Protege y distingue:
 Servicios; negocios financieros; negocios monetarios; servicios bancarios;
 negocios inmobiliarios.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10, 28 D. 2009

1/ Solicitud: 28924-09
 2/ Fecha de presentación: 06-10-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: 2703202 MANITOBA INC.
 4.1/ Domicilio: Selrik del Este, Manitoba, Canadá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Canadá.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: "COFFEE NEWS"

COFFEE NEWS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:
 Servicios de publicidad.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Claribel Medina.
E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10, 28 D. 2009

1/ Solicitud: 29555-09
 2/ Fecha de presentación: 13-10-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE
 CORPORATION
 4.1/ Domicilio: 1050 TECHWOOD DRIVE, NW, ATLANTA, GEORGIA 30318,
 U.S.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BEN 10 ULTIMATE ALIEN

BEN 10 ULTIMATE ALIEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 41

8/ Protege y distingue:
 Servicios de educación, esparcimiento, actividades deportivas y culturales,
 servicios de televisión, banda ancha, inalámbricos y servicios en línea de
 información sobre entretenimiento, servicios de televisión, banda ancha,
 inalámbricos y juegos de computadoras, servicios de televisión, banda ancha,
 inalámbricos y de programas de entretenimiento multimedia en línea,
 producción, distribución y alquiler de programas de televisión, videos,
 películas, cintas grabadas de audio y video, cassettes, discos, CDs, DVDs y
 otros tipos de Bases de Datos, producción y distribución de programas de
 radio y televisión; información relativa al entretenimiento o educación que se
 imparte a través de la televisión, banda ancha, inalámbricas y en línea,
 publicaciones electrónicas en televisión, banda ancha, inalámbricas y en línea
 (no descargable), suministro de un sitio de red en línea sobre noticias de
 entretenimiento, información, productos, programas multimedia y materiales
 de referencia.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10, 28 D. 2009

- 1/ No. solicitud: 2009-021073
 2/ Fecha de presentación: 16/07/2009
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: COMPASSION INTERNATIONAL INC.
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: COMPASSION Y LOGO



- 7/ Clase Internacional: 41
 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Educación, formación espiritual, esparcimiento, actividades deportivas y culturales.

- D.- APODERADO LEGAL**
 9/ Nombre: LENNI AÍDA ORDÓÑEZ ORTIZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 6 de agosto del año 2009

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LRSBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

- 1/ No. solicitud: 20163-09
 2/ Fecha de presentación: 07/07/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HOLA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Velásquez, 98 - 28006 Madrid, España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: HOLATV

HOLATV

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 41

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Servicios de educación, formación, esparcimiento; servicios de edición de textos y publicaciones de libros, revistas y publicaciones periódicas; servicios de edición, montaje y producción de programas audiovisuales; alquiler de aparatos de televisión, de cámaras de video, de equipos de audio; alquiler de películas, de cintas de video y de grabaciones sonoras.

- D.- APODERADO LEGAL**
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

- E.- SUSTITUYE PODER**
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/08/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

- 1/ No. solicitud: 27002-09
 2/ Fecha de presentación: 14/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: RETAIL ROYALTY COMPANY
 4.1/ Domicilio: 101 Convention Center Drive, Las Vegas, Nevada 89109, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: AE

AE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Servicios para vender y servicios para vender en línea ofreciendo una amplia variedad de productos.

- D.- APODERADO LEGAL**
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

- E.- SUSTITUYE PODER**
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/10/09

12/ Reservas:

Abogada FDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

SEÑALES DE PROPAGANDA

- 1/ No. solicitud: 2009-013066
 2/ Fecha de presentación: 30/04/2009
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BANCO AMERICA CENTRAL DE HONDURAS, S.A.
 4.1/ Domicilio: Boulevard Suyapa, edificio HAC/BAMER.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: MIBAC DE BAC|BAMER ME DA MAS

MiBAC de BAC|BAMER
 ¡Me da MÁS!

7/ Clase Internacional: 36

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Tarjetas de crédito, seguro, negocio monetario, negocio inmobiliario.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RAÚL LÓPEZ RIVERA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 2 de julio del año 2009

12/ Reservas: Señal de propaganda que se usará con el registro 7124 (BAC Y DISEÑO) el 36.

Abogada FDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

- 1/ No. solicitud: 2009-022347
 2/ Fecha de presentación: 31/07/2009
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INVERSIONES F.R., S. DE R.L. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: RECUBRIENDO HONDURAS



rekubre

Recubriendo Honduras

7/ Clase Internacional: 0

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Compra y venta de materiales de construcción, decoración, cerámicas, iluminación, grifería y adhesivos, texturizados y pulidos, arena y grava; inversiones mercantiles, representación de casas nacionales y extranjeras; procesamiento, comercialización y exportación de carbonato de calcio; importación y comercialización de artículos de

barro, cerámica, porcelana, piedra, vidrio, metal y cualquier otro material utilizado en la construcción.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLOS ALBERTO MEJÍA LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25 de agosto del año 2009

12/ Reservas: Esta expresión de propaganda se utilizará con el nombre comercial "REKUBRE", solicitud 2009-21784.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

- 1/ No. solicitud: 26773-09
 2/ Fecha de presentación: 09/09/09
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BANCO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA
 4.1/ Domicilio: 7a. avenida 5-10, zona 4 Centro Financiero Torre Uno, ciudad de Guatemala, República de Guatemala.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SIEMPRE DE TU LADO

SIEMPRE DE TU LADO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 36

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios bancarios y de finanzas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 26804-09

2/ Fecha de presentación: 10/09/09

3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: UNION COMERCIAL DE HONDURAS, S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: USADO, REVISADO, GARANTIZADO

USADO, REVISADO, GARANTIZADO.

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: MAX RICARDO SALGADO LAGOS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre: JULIO CESAR MIDENCE ZÚNIGA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N., 2009.

NOMBRE COMERCIAL

1/ No. solicitud: 2009-021784

2/ Fecha de presentación: 24/07/2009

3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

4/ Solicitante: INVERSIONES F.R., S. DE R.L. DE C.V.

4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: REKUBRE

Rekubre

7/ Clase Internacional: 0

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Compra y venta de materiales de construcción, decoración, cerámica, iluminación, grifería y adhesivos; texturizados y pulidos, arena y grava, inversiones mercantiles, representación de casas comerciales y extranjeras; procesamiento, comercialización y exportación de carbonato de calcio; importación, exportación y comercialización de artículos de barro, cerámica, piedra, vidrio y cualquier otro material utilizado en la construcción.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLOS ALBERTO MEJÍA LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19 de agosto del año 2009

12/ Reservas: Sólo se protege el nombre comercial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N., 2009.

1/ No. solicitud: 2009-029128

2/ Fecha de presentación: 07/10/2009

3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DELICIAS ALIMENTARIAS JIRETI

4.1/ Domicilio: Barrio Santa Teresa, Santa Rosa de Copán, Honduras.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: JIRETI



7/ Clase Internacional: 0

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

La finalidad es la elaboración, venta, exportación y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, postres, golosinas y productos gastronómico.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: ALLAN FERNANDO CUADRA DÍAZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18 de septiembre del año 2009

12/ Reservas: No se reivindica la etiqueta presentada. Se protege solo la parte denominativa del nombre comercial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D., 2009.

EMBLEMA

1/ No. solicitud: 2009-022346
 2/ Fecha de presentación: 31/07/2009
 3/ Solicitud de registro de: EMBLEMA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: INVERSIONES F.R., S. DE R.L. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: EMBLEMA



rekubre

7/ Clase Internacional: 0

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Compra y venta de materiales de construcción, decoración, cerámica, iluminación, grifería y adhesivos; texturizados y pulidos, arena y grava, inversiones mercantiles, representación de casas nacionales y extranjeras; procesamiento, comercialización y exportación de carbonato de calcio; importación, exportación y comercialización de artículos de barro, cerámica, piedra, vidrio y cualquier otro material utilizado en la construcción.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLOS ALBERTO MEJÍA LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19 de agosto del año 2009

12/ Reservas: Este emblema se utilizará con el nombre comercial "REKUBRE", no se protegen elementos denominativos, sólo se protegen la forma de presentación del distintivo presentado.

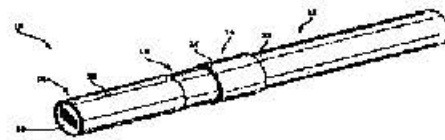
Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 O., 10 y 25 N. 2009.

MODELO DE UTILIDAD

Solicitud de registro de: MODELO DE UTILIDAD
 Solicitud número: PI/US/2005-000369
 Fecha de presentación: 13 de julio del 2009
 Fecha de emisión: 6 de noviembre del 2009
 Nombre del solicitante: BROWN & WILLIAMSON HOLDINGS, INC.
 Domicilio: Wilmington, Delaware, Estados Unidos de América.
 Representante Legal: DANIEL CASCO LÓPEZ

Denominación de la patente: "ARTÍCULO PARA FUMAR QUE INCLUYE UN REFORMADOR CATALÍTICO DE HUMO"



Resumen: La presente invención se refiere a un artículo para fumar que incluye en el mismo un lecho catalizador y mas en particular a un artículo para fumar que reforma el humo de la corriente principal de un artículo para fumar calentando un catalizador seleccionado dispuesto dentro del artículo para fumar.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 55 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ

Director General de Propiedad Intelectual.

25 N., 28 D. 2009 y 28 E. 2010.

1/ No. solicitud: 2002-012259
 2/ Fecha de presentación: 16/09/2002
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: COFAP, S. DE R.L. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Comayagüela, M.D.C.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: MENTOLITO

MENTOLITO

7/ Clase Internacional: 5

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: MELVIN C. ZÚNIGA SALAZAR

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15 de mayo del año 2009

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENO ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.